**Preciosde anuncios**
PAGO ADELANTADO
En 1.ª plana, 75 céntimos la linea.—En la sección de noticias, precios convencionales.—En 3.ª plana, 20 céntimos linea.—En 4.ª id., 10—Esquelas de defunción: en 1.ª plana, á una columna, 12 pesetas; á dos, 16; á tres, 50.—En 3.ª plana, á una columna, 8 ptas; á dos, 12.
Comunicados desde una peseta la línea.
Sobre estos precios se hacen descuentos con arelción al importe de las inserciones.
*Corresponsales para anuncios*
En París, M. Albert Lorette.—En Madrid, sociedad general de anuncios de España.—En Barcelona, Roldós y C.ª y Cebrián y C.ª

# LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

**Precios de suscripción**
PAGO ADELANTADO

| | Pesetas |
|---|---|
| Trimestre: capital | 4 00 |
| Año en la idem | 15 00 |
| Trimestre: fuera de la capital | 4 50 |
| Año: fuera de la idem | 16 00 |
| Año en el extranjero | 40 00 |

**Número suelto, 5 cénts.—Atrasado, 25**
REDACCION Y ADMINISTRACION
HERNÁN-CORTÉS, 9
*(Palacio del Sr. García de los Ríos Macho)*

Año IX.—Número 3.130 | SANTANDER.—Domingo 6 de octubre de 1901 | Teléfono número 139

## Boletin religioso

SANTORAL.—Ss. Ntra. Sra. del Rosario.—Ss. Bruno, cf. y fd., Fe, vg. y m., Sagar, ob. y m., Marcelo, Casta, Emilio y Saturnino, mártires.

**DR. CORPAS CASTANEDO**
*OCULISTA*
Consulta de diez á dos, gratis de ocho á nueve de la mañana.
SAN FRANCISCO, 13, PISO SEGUNDO

**DR. BENET** MÉDICO Y DENTISTA
*Muelle, 14, segundo*

## La peregrinación al Pilar

Dice *La Epoca:* «Los rumores que desde hace días circulan sobre agitación carlista y que terminantemente han sido desautorizados por el órgano de ese partido, toman en estos momentos caracteres que hacen sospechar que existe un propósito político que se quiere encubrir con la apariencia de la defensa del orden público.» Ese propósito, á juicio del diario conservador, que no conoce mal los ardides de que suelen echar mano nuestros gobernantes, proviene del gran deseo que tienen Sagasta y los suyos de prohibir la peregrinación al Pilar.

Desde luego creemos que tiene razón *La Epoca*. Esa hermosa peregrinación que se trata de efectuar, con la aprobación, ya conseguida, de los señores Obispos, aunque perfectamente legal, y de ningún modo política, sino sólo religiosa, bien se deja entender que es no del gusto del Gobierno, porque ni lo es de *La Epoca* y de los que la siguen, y mucho menos de los clerófobos, sometidos á las órdenes de la maldita masonería.

Pero la peregrinación debe hacerse, y quieren y piden á Dios que se haga nuestros reverendísimos Prelados; y los católicos españoles estamos hartos de las vejaciones y atropellos que nuestra santa causa, por culpa de nuestros gobernantes, padece.

Algún día ha de tener fin nuestra pasividad. No pedimos sino lo que es á todas luces justo y lo que autorizan nuestras leyes y no se niega sino á los católicos. No tiene derecho el gobierno á prohibir la peregrinación: *La Epoca* misma lo ha reconocido más de una vez.

¡Oh, Dios, que llegue pronto á España la suspirada unión de los que permanecemos estrechamente abrazados á tu Iglesia!

## Ingleses y boers

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 5—*(Varias horas)*

***Varias noticias***

Se ha recibido un telegrama del Cabo diciendo que corre el rumor de haberse librado una batalla por las tropas de Botha en la frontera del Natal.

La brigada de Bethume, los regimientos 5 y 7 de dragones y varias baterías han debido tomar parte en ella.

—Otro despacho de Lorenzo Marquez dice que el general Botha ha publicado una proclama amenazando con pena de muerte á todo boer que compre fincas de las confiscadas por los ingleses.

—De Magersfontein anuncian que ha llegado el general Stephenson para tomar el mando de las columnas inglesas que operan al Sur de la colonia del Cabo.

Los comandos boers que se encuentran en el Norte avanzan hacia el Sur.

Sheepers está enfermo y viaja en coche.

—*Le Matin* publica una carta de origen casi oficial del Africa del Sur, asegurando que ascienden á 27.000 los combatientes boers, estando bien provistos de víveres y municiones.

La insurrección es general en la colonia del Cabo.

Los ingleses están desmoralizados.

Desde Paardeberg los boers no han sufrido ninguna derrota seria y en cambio han causado á los ingleses verdaderos desastres.

—Telegrafían de Londres que Mr. Churchill pronunció un discurso de violenta oposición al Gobierno de Salisbury, afirmando que la guerra del Africa del Sur va peor cada año, y que el remedio está más en la calidad que en la cantidad de las tropas.

Criticó la ignorancia y la apatía de que está dando pruebas el Gobierno y extremó sus ataques á Mr. Chamberlain, á quien culpó de todo lo que viene ocurriendo.

Terminó excitando al pueblo inglés á que no deje de interesarse en la campaña del Transvaal para exigir en su dia las debidas responsabilidades.

—De Londres también telegrafían que el periódico *The Standard* publica un despacho diciendo que los boers se encuentran cerca de Ellot.

En Barcly Head se encuentran 300.

—Otro despacho de la misma procedencia dice que, según telegrafían de Amsterdam, está para terminar el plazo concedido á Madame Botha, que tendrá que regresar á Pretoria.

—Del Cabo telegrafían que se han registrado dos nuevos casos de peste bubónica en Port Elisabeth.

Agrega el despacho que en la isla Mauricio han ocurrido 54 casos.

EL CORRESPONSAL.

***¡EL GRAN DERECHO!***

Según la Constitución
del año setenta y seis,
yo tengo, y todos tenéis,
*derecho de petición.*
Una pequeñez olvida
la Constitución: ¡no tiene
un artículo que ordene
que se dé lo que se pida!

J. MARTÍNEZ NACARINO.

## Veraneo de la Corte

(POR TELÉGRAFO)

S. Sebastián 5—14'10

***Firma***

La Regente no ha firmado hoy ningún decreto, porque la balija no ha traído disposición alguna que hubiere de ser puesta al despacho.

***En Miramar***

El Duque de Almodóvar del Río ha subido á Palacio, según nos dijo, para enterar á la Regente de asuntos de puro trámite.

***Visita de cortesía***

Esta mañana ha estado en Miramar el doctor Moliner para ofrecer sus respetos á la Reina.

***Del tiempo***

El tiempo continúa lluvioso y frío.

El Vicario de Zarauz ha telegrafiado esta mañana diciendo que toma bastante fuerza el temporal reinante.

EL CORRESPONSAL.

Ayer se celebró la vista del incidente de inhibición propuesto por el Gobernador civil de esta provincia en la causa del Juzgado de Reinosa seguida contra Aurelio Gutiérrez Diez, Eulogio Gutiérrez y Gutiérrez y Patricio Gutiérrez Andrés, por hurto de maderas del monte Morojo.

El Ministerio fiscal y la defensa de los procesados solicitaron que se inhibiera el Tribunal del conocimiento de dicha causa en favor de la Administración.

* * *

Sebastián Sánchez San Emeterio y Luis Larrea Recalde han sido condenados: el primero á cuatro meses y un día de arresto mayor por delito de hurto, y el segundo á cuatro meses de igual arresto por uso público de nombre supuesto.

## Los carlistas

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 5—10'30.

El corresponsal de «La Correspondencia de España» en Barcelona telegrafiaba ayer por la tarde á su periódico que la agitación era evidente, habiéndose notado en los pueblos de la frontera la presencia de caracterizados cabecillas de la pasada guerra civil.

Un telegrama puesto por el mismo corresponsal en las primeras horas de la mañana de hoy, manifiesta que las noticias recibidas de Perpignan confirman sus anteriores acerca de la agitación que se observa entre los partidarios de don Carlos, los cuales están en contínuo movimiento y no se recatan de anunciar para plazo breve una nueva algarada en el monte.

Se encuentran en aquella población dos titulados generales que esperan la llegada de emisarios procedentes de Venecia.

Los carlistas alardean de contar con material de guerra y uniformes, que serán enviados á diferentes regiones de España para equipar á los parciales del Pretendiente.

En un establecimiento de la calle de Danavare se exhiben kepis y uniformes confeccionados para los partidarios de don Carlos y el público se detiene en los escaparates, comentando este alarde de los carlistas y la pasividad de las autoridades.

Se insiste en que son muchos los emisarios que recorren los pueblos de Villanueva, Poblet, Seo de Urgel, Solsona y otras comarcas de la alta montaña para reclutar adeptos á la causa del Pretendiente.

Personas que tienen motivos para estar bien enteradas, aseguran que el levantamiento no estallará hasta fines del año actual.

La opinión general en la frontera cree que los fondos con que cuentan las carlistas para lanzarse á una nueva aventura, proceden de Londres.

En una imprenta de Perpignan se hace una gran tirada de títulos, nombramientos y cartillas tituladas «del guerrillero carlista.»

El Gobierno, aunque no tiene confirmación de todas estas noticias, vive prevenido y me consta que si los carlistas intentaran lo que se teme, sería inexorable con los perturbadores de la tranquilidad pública, castigando con mano dura á los fautores de cualquier movimiento sedicioso.

EL CORRESPONSAL.

## DE BILBAO

5 octubre 1901

***La catástrofe de ayer***

Ampliando lo que ayer les dije acerca de la explosión ocurrida en la estación del ferrocarril de Lezama, puedo añadir lo siguiente:

La máquina cuya caldera explotó fué construída en Munich el año 1881 por la casa Krauser y Compañía.

La empresa solo poseía tres máquinas con la mencionada, que era la encargada de hacer todo el servicio, pues las otras dos se hallan en recomposición.

Parece ser que la máquina que explotó no se hallaba en muy buen estado, por lo cual lo que ayer ocurrió ya lo había pronosticado el fogonero, víctima del accidente.

Dicho desgraciado obrero era ayer el último día que debía prestar servicio, pues se hallaba destinado á los talleres de los Diques Secos.

Vivía en Zamudio en unión de una hermana suya, viuda y con tres hijos, á los cuales mantenía.

Había llegado á Bilbao hace cinco meses.

Sigue hallándose fragmentos de la máquina á grandes distancias.

Han empezado los trabajos para dejar expedita la línea.

Además de las versiones que ayer corrieron acerca de las causas de la catástrofe, hoy se decía otra cosa, á saber que es posible que el maquinista hiciera andar á la máquina estando los frenos echados, en cuyo caso la explosión es segura, pero esto tampoco es muy concebible.

La versión más autorizada es que ocurrió la explosión por exceso de presión.

El Juzgado continúa activamente las diligencias sumariales.

Los heridos se encontraban hoy en el Hospital en estado relativamente satisfactorio, aunque sin haber desaparecido la gravedad.

El jefe de estación continúa en el gravísimo estado de ayer.

Los médicos señores Aparicio y Araluce le visitan contínuamente.

La compañía tiene asegurados á sus empleados contra los riesgos por accidentes del trabajo, en la sociedad Vasco-Navarra.

EL CORRESPONSAL.

## Crónica negra

(POR TELEGRAFO)

Madrid 5—*(Varias horas.)*

***Víctimas de un choque***

Dicen de Gijón que el maquinista muerto en el choque de trenes de que ayer les dí noticia, se llamaba Nicolás González.

Durante dos horas le estuvo cayendo encima el agua hirviendo que se escapaba de la máquina.

El desgraciado deja mujer y una hija.

El fogonero José Fernández continúa en grave estado.

El mozo de estación, que también resultó herido, ha experimentado alguna mejoría.

Se cree que la vía quedará expedita en todo el día de hoy.

***Un crímen***

Dicen de Cádiz que un soldado que se encontraba en el calabozo del cuartel del regimiento de Pavía llamó al sargento que se hallaba de guardia, con el que tenía antiguos resentimientos, y le dió dos puñaladas en el pecho.

El herido se encuentra gravísimo.

***Asesinato***

Telegrafían de París que una jóven de 26 años ha sido asesinada por su marido, que la disparó dos tiros de fusil.

Trasladada á una farmacia próxima, falleció en el momento de llegar.

El criminal fué detenido.

EL CORRESPONSAL.

## EL INVIERNO

Se acerca el pavoroso invierno. Ya el tiempo ha empezado á desplegar sus rigores, habiendo emigrado de estas playas los bañistas, como emigraron también las golondrinas unos días antes.

La gente vuelve á los centros, y los *pajarracos* políticos á Madrid. (También hemos notado una de estas noches algún paso de aves de verdad.) Ya se conoce, porque vuelven á repetirse los motines en algunos puntos y ya se habla también de *carlistas*... ¡jem! ¡Ya pareció aquello! Romanticismo puro, que diría Sagasta, cuando le conviene, y á esto que lo es, también por los fines que él sabrá, lo atribuye realidad. Verán ustedes en qué paran estas misas... Vendremos á concluir con alguna cosa así como suspender las *garantías* ¡en Zaragoza! y en Barcelona para no llamar tanto la atención si solamente se hiciera esa distinción con la Corte de la Virgen del Pilar.

«¡A perro muerto gran lanzada!» Qué poco tomó medidas el Gobierno, cuando todo el mundo sabía, menos él, lo que iba á ocurrir en Candelario; y sin embargo, no tomó medidas para evitarlo. Ahora, después que todo pasó, pero aún ruge la tempestad, eso sí, mandó á Béjar doscientos guardias civiles y sesenta caballos.

Pues eso no debe ser Gobierno, que no sabe lo que pasa, con tanta policía y con tanto corchete. ¡Que vaya fuera! ¡Cuántas gracias le daría el país! y por que se marche Romanones, que parece el maestro Ciruela. Tiene la franqueza de confesar que no estudió, pero que hacía novillos, y se mete á reglamentar la enseñanza. ¡Sólo en España puede pasar esto!

Punto y aparte.

Y para la clase obrera y necesitada se abre, con el invierno, que aquí es como en Madrid «de nueve meses», porque, si dá por llover, empieza con el otoño y concluye por San Juan, una época terrible para todos, y particularmente con motivo de la huelga de los canteros, trascendental para ellos y para los de otros oficios que no quieren holgar: es un árduo problema el de proporcionarse recursos para la vida.

Ya nuestro digno señor Alcalde interino, cuyos excelentes sentimientos y buen deseo son notorios, proveerá á remediar las necesidades más perentorias.

Y no solamente es la cuestión del alimento cuotidiano la preocupación de las clases referidas, sino también la de habitaciones, que no se encuentran. Indispensable es procurar á todo trance proveer á esta falta.

Hace años se proyectó edificar casas para formar un barrio de obreros, y hasta se construyó alguna, pero ahí quedó todo.

Hoy se ha elevado el precio de los terrenos al par del alquiler de las habitaciones y á una cifra increíble, y no hay ya terreno franco para edificar, ó si lo hay, se destina á hoteles, huertas y jardines, para recreo de sus dueños. Por lo tanto, hay que destinar para construcción de edificios, para urbanizar, si hemos de tener barrios de obreros, los terrenos propiedad del Ayuntamiento en la Albericia. ¡Qué decimos? Para obreros solamente, no; para todos, porque dentro de poco tiempo sólo los Cresos podrán pagar esos alquileres y tener su morada en el casco del pueblo, que va á ser un pueblo divertido, porque si se trata de comer, se come oro.

Sea como quiera, empiécese por algo, al objeto de llenar ese vacío de la deficiencia de habitaciones para los pobres y obreros, que sólo pueden encontrarla viviendo en comunidad, en un piso cuatro ó cinco familias, con perjuicio de la comodidad y hasta de la moralidad, y no digamos de la salud, por el hacinamiento de mucha gente en un local estrecho, aporcado y fementido. Y luego en una Liorna continua, donde no hay paz ni sosiego y se arman tiberios por los chiquillos y por tener que guisar en una cocina común, lo que da lugar á continuas peleas y disputas: «si me llevaste el carbón ó la carne ó las patatas, etc.», y por fin la ausencia de limpieza.

CANTA CLARO.

## En China

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 5—9'15.

Dicen de Pekin que la corte al dirigirse á aquella capital formará una caravana de millares de personas y 1.200 carruajes. El viaje durará dos meses.

Un edicto imperial ordena á los funcionarios el pago de todas las provisiones necesarias.

Hay quienes creen que el Emperador irá á Pekin, pero que la emperatriz se quedará á pasar el invierno en Ki-Yuen-Fu.

El movimiento reformista se extiende en las clases altas con más rapidez que nunca.

El príncipe Chin dice que está dispuesto á modificar los métodos chinos de gobierno y obligar á que los edictos se reformen, especialmente los de Instrucción pública.

EL CORRESPONSAL.

CATEDRAL.—De seis á ocho, misas; á las nueve, la conventual; á las siete celebrará el Santo Sacrificio de la misa el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo, en la que dará la comunión á todos los fieles que se hallen dispuestos para recibirla.

Por la tarde, rosario y novena con la procesión á la hora que ya indicaba ayer este diario.

SANTISIMO CRISTO.—A las siete y media y diez, misas rezadas; á las ocho y media, la parroquial con plática.

Por la tarde, á las tres, explicación de la doctrina cristiana; al anochecer, el rezo del Santo Rosario.

CONSOLACION.—Misas á las seis, siete y once; á las ocho, la parroquial con plática.

Por la tarde, á las tres, estación al Santísimo Sacramento y Congregación del Catecismo; á las seis y media, rosario con S. D. M. de manifiesto, rezándose la oración de San José y terminando todos los días con solemne bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

SAN FRANCISCO.—De seis á doce, misas; á las nueve, la parroquial solemne.

Por la tarde, á las dos, rosario de la Venerable Orden Tercera; á las tres, doctrina á los niños; á las siete, estación, rosario y el Señor de manifiesto.

ANUNCIACION.—Misas de seis, siete y ocho; á las nueve, la parroquial con plática; á las once, misa.

Por la tarde, á las tres, explicación del Catecismo; á las seis y media, el ejercicio de la confraternidad del Inmaculado Corazón de María, para conversión de los pecadores.

SANTA LUCIA.—De seis á ocho misas cada media hora; á las nueve la parroquial; de diez á doce misas; á las diez y media ejercicios de la milicia angélica de Santo Tomás de Aquino con explicación doctrinal.

Por la taade, á las dos y media, catecismo á los niños; á las tres y media congregación de las hijas devotas de la Vírgen, con rosario y plática; á las seis y media rosario solemne con S. D. M. de manifiesto y sermón que predicará el M. I. señor licenciado don Pedro Gómez Oreña, Maestre-escuela de la Catedral de Lugo.

SAGRADO CORAZON.—De cinco á ocho, misas cada media hora; á las nueve y media Congregación de San Estanislao; á las diez de San Luis y á las diez y media misa.

Por la tarde, á las dos y media, congregación del catecismo: á las cuatro, de Hijas de María; á las seis y media la función mensual del Corazón de Jesús, y continuación de la novena á la Virgen del Pilar.

EN EL CARMELO.—Misas para hoy á las 6 y 9; durante la semana á las 6, 7, 8 y 9.

Hoy empieza la novena de Santa Teresa de Jesús. Todos los días se hará la novena por la mañana á continuación de las Misas de 6 y 9, y por las tardes á continuación del Santo Rosario que se rezará á las 6.

## Reforma del Jurado

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 5—14'30

El marqués de Teverga tiene ya ultimado su proyecto de reforma del Tribunal popular, en el sentido de aumentar la capacidad para ejercer el cargo de jurado, consintiendo en que lo sean los mayores de edad que estén domiciliados, aunque no sean padres de familia; hacer más efectiva la asistencia de los jueces de hecho, imponiendo multas de mayor importancia á los que rehuyen el ejercicio de este cargo, y modificar las preguntas, según ya adelantaron oportunamente los periódicos.

EL CORRESPONSAL

Hoy se celebrará en el Ayuntamiento de Anievas el remate ó venta libre en dos lotes, de los consumos de aquel término, para el año de 1903.

La guardia civil de Santillana ha detenido á los vecinos de Oreña Gumersindo Lavin y Domingo Pernia, por haber hurtado un bastón á su convecino D. Fidel González de la Pedrosa.

Como autor del hurto de un caballo ha sido detenido por la guardia civil de Llanes, el vecino de Meré, Salvador Amieva.

Se halla vacante la plaza de médico municipal del Ayuntamiento de Los Corrales, dotada con el haber anual de 625 pesetas.

En el Ayuntamiento de Camargo se halla expuesto el presupuesto ordinario para el año próximo.

**El oculista VIÑA LOMBA**
se ha trasladado á la calle de Daoiz y Velarde, número 5, piso 1.º, frente á la estación del tranvía de Pombo. Consulta de 10 á 2 y de 3 á 5.

Ayer, en el tren de las tres de la tarde, marchó á Bilbao el marqués de Comillas, á quien despidieron en la estación los señores Movellán, Güell, Aparicio (don Francisco J.), Venero y otras personalidades.

También le despidieron el capitán y oficiales del *Alfonso XII.*

Un jóven artesano, que iba ayer á las dos de la tarde por la calle del Arcillero, fumando un cigarro puro, se llevó el gran susto cuando pasaba por frente al teatro, pues de pronto el cigarro dió un estallido, saliendo al mismo tiempo de él una densa llamarada.

El artesano arrojó inmediatamente el cigarro, pero luego lo recogió con objeto de reconocerle, cediendo á las indicaciones de varias personas que se le acercaron al ver lo que le pasaba.

Se deshizo el cigarro y se vió que contenía un tubito de cartón muy bien hecho lleno de pólvora.

El artesano no supo decir de dónde había sacado el cigarro, por lo que no se sabe si salió así de la fábrica ó si se trata de una broma de mal género.

***Del Relleno***

Ha llegado al Gobierno civil la Real orden del Ministerio de Obras públicas, aprobando el dictamen de la Junta de obras del puerto respecto á la concesión de 60 metros del terreno robado al mar en los terrenos de la Dársena, destinados á zona marítima.

La Real orden está concebida en términos muy amplios; autorizando al Ayuntamiento y á la Junta para ponerse de acuerdo para la ampliación del terreno, según lo necesite el aumento del tráfico marítimo.

La Real orden fué cursada ayer mismo al señor Alcalde.

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el jefe de la guardia municipal señor Ortega, habiéndose hecho cargo de la guardia el cabo don Francisco Gordón.

***La música***

Se han suspendido definitivamente las veladas por la noche en el boulevard á causa del mal tiempo y porque éste no está ya para pasear por la noche.

En lo sucesivo se reproducirán los conciertos matinales de los días de fiesta de once de la mañana á una de la tarde en el boulevard.

***Movimiento demográfico***

Nacimientos: Varones, 4; hembras, 1.

Defunciones: María Fernández Castro, 19 meses; Rio de la Pila, 18,2.º.

Eladia Viso Perez, 6 meses y medio; Rio de la Pila, 23,5.º.

Lucía García Perez, 2 dias; Santa Clara, 6,1.º.

Manuela San Emeterio Asunces, 10 meses; San Martin, 4,5.º.

Jacinta Pacheco Ruiz, mes y medio; Casa expositos.

Matrimonios 2.

***De la anemia á la tisis***

A todas las enfermedades crónicas siguelas un estado de anemia más grave aún que las enfermedades que la han causado. Entonces es oportuno recurrir á las gotas concentradas del *Hierro Bravais*, que es el reconstituyente de la sangre por excelencia. Dado que la tisis es una de las terribles consecuencias de la anemia, es de toda necesidad combatirla: y solo el Hierro Bravais puede darla el golpe de gracia.

Los señores farmacéuticos que quieran expender *El Estómago Artificial ó polvos del doctor Kuntz* lo pueden adquirir en la misma casa donde se surte de otros productos al por mayor. Así nos lo manifiesta el Representante General.

***Caridad***

Un caballero nos ha entregado cinco pesetas para el pobre que anunciábamos en nuestro número de ayer.

Ayer, al mediodía, dos raquerillos sacaron del escaparate de la joyería Bilbaína una leontina de oro, de metro y medio de larga, valorada en 485 pesetas.

Para sacarla se valieron de un alambre que metieron por uno de los agujeros de las clavijas que sujetan los tableros del escaparate.

En cuanto la tuvieron en su poder, escaparon y, aunque fueron perseguidos, pudieron escabullirse por entre la gente en la calle de Atarazanas.

El guardia municipal Nicolás Soler, se-

M.E.C.D. 2017

cundando con actividad las órdenes del jefe interino señor Gordón, logró detener á uno de los dos muchachos en su casa cuando estaba comiendo.

Conducido al Principal, fué interrogado por el cabo Arce, que había relevado al señor Gordón, y confesó de plano. Se le registró y se le encontró la cadena.

El muchacho se llama Jesús Antonio Gómez Fernández (a) el Gorrión y tiene 14 años. Estaba reclamado por el Juzgado para cumplir dos meses de cárcel por haber sustraído, usando el mismo procedimiento, unos pañuelos de seda de un escaparate de una tienda de la calle de Colosía.

Ayer por la tarde ingresó en la cárcel á disposición del Juez.

---

Ayer no se celebró sesión en la Diputación por no haberse reunido las trece diputados necesarios.

Asistieron diez solamente, que fueron los señores Villota, Pico, Ceballos, Zorrilla, Salceda, Morante, Agüero, Arredondo y Célis Cortines.

---

Ayer fué presentado en el gobierno civil el recurso de alzada entablado por el señor Horga contra la providencia del gobernador suspendiéndole del cargo de Alcalde.

---

***Observaciones atmosféricas***

tomadas por el óptico señor García en el día de ayer:

Altura barométrica, á las ocho de la mañana, 762'9; á las doce de la mañana, 763'4; á las seis de la tarde, 763'8.

Temperatura, á las ocho de la mañana, 17'2; á las doce de la mañana, 19'4; á las seis de la tarde, 16'0.

Máximo del termómetro, 19'8.

Mínimum, 12'8.

Tendencia del barómetro: subir.

---

Ha sido nombrado oficial cuarto de la Administración de Hacienda de esta provincia don Benito Sanz que desempeñaba el mismo empleo en la Tesorería de Zaragoza.

---

Ha regresado á esta, después de visitar en Boecillo al señor Gamazo, don Estanislao Abarca y su respetable esposa, hermanos políticos de aquel hombre público.

---

Hoy á las nueve y media de la mañana se celebrarán exámenes extraordinarios en la Escuela del barrio de Cajo, bajo los auspicios del opulento capitalista don Antonio Ruiz de Velasco.

Agradecemos la invitación para asistir al acto.

---

***La neuroastenia y la electricidad***

Hasta hoy no se tenía otro concepto de la *neuro astenia* que el de un estado de agotamiento nervioso; concepto deficiente por cuanto ese estado podía ser esencial ó sintomático de otras afecciones, con lo que se incluian dentro de una sola denominación distintas enfermedades.

Los estudios del doctor Moutier han concluido con esta confusión, fijando el verdadero concepto de la neuroastenia, que nos dá la explicación perfectamente logica de su tratamiento por la electricidad.

La ciencia biológica ha demostrado que todo ser viviente es un *transformador de energias*. Así como el alimento y el oxígeno se transforman en energia térmica y energía muscular, la electricidad se transforma dentro del organismo en energía nerviosa.

El sistema nervioso central es el *acumulador* que recoge las corrientes producidas por las pilas representadas por las innumerables células del organismo y conducidas por el sistema nervioso periférico. Demos, pues, al sistema nervioso central el nombre de acumulador. Este acumulador se descarga en todo ó en parte por un gasto exagerado de la energía almacenada y tenemos el concepto exacto de la neurastenia esencial.

Consideremos ahora las condiciones de la vida moderna, la sobre actividad que exige, con el desgaste consiguiente de energías y encontraremos la explicación racional de los infinitos casos de *neuro-astenia* que viene á ser algo así como la enfermedad de moda.

Y con este concepto de la neuro-astenia nos explicamos también cómo y por qué resultan ineficaces todos los tratamientos de la terapéutica antigua. No hay ninguna substancia capaz de reponer las energías eléctricas que han de transformarse en energías nerviosas. No hay más que la electricidad misma. Cuando el sistema nervioso central tiene una reserva de energías por debajo de la normal no hay otro modo de reponer este *deficit* que suministrarle directamente la energía eléctrica hasta reponer la tasa.

Este es el modo de acción de la electricidad en la *neurastenia*, modo único, infalible y casi diremos matemático.

Cual sea la modalidad eléctrica que haya de emplearse es lo que corresponde determinar al especialista, que según los casos utilizará ya la electricidad estática, ya las corrientes de álta tensión y frecuencia.

Sucede y conviene insistir sobre este punto, que muchos enfermos aseguren que han estado sometidos, sin éxito, á la acción de la electricidad. No es someterse á tal acción el uso de esas maquinitas portátiles, cuya débil corriente apenas actúa sobre los nervios periféricos. Hoy la electricidad se aplica, se gradúa y se dosifica con exactitud. Pero es preciso acudir á los centros electro-terápicos que disponen de las modernas y valiosas máquinas destinadas á estos efectos. Hoy, por fortuna, tenemos ya en Santander el centro científico establecido en la calle de Méndez Núñez, 19, y á él deben acudir los neurasténicos para encontrar su curación de la manera científica que queda demostrada.

---

Tenemos noticia de que el alcalde señor Presmanes, deferente con los ruegos de la prensa, y atendiendo á lo que decíamos ayer respecto á la necesidad de la desaparición de la caseta de carabineros inmediata á la estación de Bilbao, ha hecho ayer mismo algunas gestiones para conseguirlo y sabemos también que su propósito es que desaparezcan pronto, tanto esa caseta como la que hay frente al muelle de pasajeros, que está tan deteriorada y presenta tan mal aspecto como la inmediata á la estación.

---

Ampliando lo que decíamos ayer respecto á la cuestión habida entre un prestamista y un prestatario, debemos añadir que la cadena fué empeñada en cinco reales y que, si en la papeleta aparecía como de plata, fué debida al error de un muchacho que extendió aquel documento.

Esta equivocación fué la que dió origen al altercado de que ayer dimos cuenta.

---

Esta noche á las ocho y media se celebrará una velada en el *Liceo Biel*.

Se pondrán en escena la comedia *Los dos sordos* y el juguete cómico *Olivilla*.

---

Lo mejor para la vista Agua Colonia Orive.

---

Ayer al mediodia estando trabajando un marinero del *Cabo Nao*, llamado José María Sanchez, se causó una herida abulsiva en la mano derecha.

Fué curado en la Casa de Socorro.

* * *

También fué curada una niña de 10 años llamada Encarnación Martinez que, estando jugando en San Martin, se cayó y se rompió el femur derecho en su tercio superior.

---

Anoche á las ocho y media se prendió fuego la chimenea de la casa núm. 8 de la calle de Somorrostro, por la planta baja.

La apagaron varios bomberos.

---

Ayer pernoctaron en el Asilo de Noche de Calzadas Altas 9 hombres y una mujer.

---


***ELVIRA DEL OLMO***

30, SAN FRANCISCO, 30

Se han han recibido las novedades de invierno en trajes y abrigos para niños y niñas.


---

***TEATRO***

Después de un día de «eclipse», reapareció anoche Frégoli en nuestra escena, y, como siempre, lució sus habilidades extraordinarias deslumbrando al númeroso público que no cesó de admirarle y de aplaudirle.

Estuvo, como de costumbre, felicísimo en todos sus trabajos, variadísimos y sorprendentes, y produjo en el ánimo de los espectadores la misma impresión de asombro que en sus presentaciones anteriores.

En *El maestro de canto*,—una de las obras en que más brillan sus facultades de transformista, cantante, ventrílocuo y actor cómico,—fué, como otras veces, aplaudidísimo. Pero donde los aplausos y los murmullos de admiración se redoblaron incesantes, interrumpiendo á menudo al eminente artista, fué en el *Relámpago*, en que, como un relámpago efectivamente, aparece Frégoli y desaparece y vuelve á aparecer en escena, transformado instantáneamente en tal ó cual de los ocho personajes entre los cuales se desarrolla la acción de la obra. Es realmente pasmoso el trabajo de Frégoli en esta que él llama «impresión en un acto»... Y pudiera añadir: «y en todos los espectadores»; porque seguramente no habrá uno en cuyo ánimo no produzca «impresión», y vivísima, de asombro, el *Relámpago* por la rapidez increible de las transformaciones.

En *Eldorado* hizo las mil habilidades ya conocidas y siempre celebradas.

El público salió de la función muy satisfecho.

×

Para hoy:

Función á las tres y media de la tarde.

Una comedia en un acto.

*La Gran Via.*

*El maestro de canto.*

*L'Honestá.*

*Eldorado.*

*Fregoligraph.*

×

Función á las ocho y media de la noche.

Una comedia en un acto.

Frégoli: repertorio excéntrico.

*El maestro de canto.*

*Camaleonte.*

*Eldorado.*

*Fregoligraph.*

---

***Telegramas detenidos***

De Nantes, á Milner; sin señas.

---

## Sección marítima

En el dia de ayer hubo en el puerto el siguiente movimiento:

***Buques entrados***

Vapores españoles «Peña Sagra» y «Peña Angustina», procedentes de Glasgow en lastre, consignados á Erhárdt y C.ª

Vapor español «Cabo Nao», procedente de Bilbao con cargamento general, consignado á Enrique Plasencia.

Vapor español «María Clotilde», procedente de Ribadeo con cargamento general, consignado á Francisco García.

***Buques salidos***

Vapor inglés «Ingoldsby», para Cardiff con cargamento de mineral de hierro.

Vapor español «Cabo San Antonio», para Pasajes con cargamento general.

Vapor español «Fomento», para Bilbao con cargamento general.

Vapor español «Astillero», para Ardrossan con cargamento de mineral de hierro.

* * *

***Situación de los buques***

surtos en bahía al anochecer de ayer:

Maura long.—Vapores españoles «Bazán» y «Maria Clotilde».

Albareda long.—Vapor español «Comercio» y goletas «Maria Dolores» y «Segundo Basilio».

Primer muelle de Maliaño.—Vapor español «Cabo Nao».

Quinto long—Vapores españoles «Somorrostro» y «Peña Cabarga».

Quinto saliente.—Vapor correo español «Alfonso XII» y al costado el «María Avilés».

Astillero.—Vapores españoles «Peña Sagra» «Peña Angustina» y «Gallo».

San Salvador.—Vapores: holandés «Iberia» é inglés «Lebanón».

***En bahía***

Vapores ingleses «Radnon» y «Abrotta» mejicano «Manuel Herrería» (mercantes).

DE GUERRA

Aviso español «Urania».

---

Los balandros de esta matricula fondeados en este puerto, son los siguientes:

«Sidora».—«Maris-Stella».—«Ico».—«Luisilla».—«Rosita».—«Elvira».—«Pilar».—«Silda» y «Matilde».

* * *

Situación de los buques de esta matrícula en el dia de ayer:

***Compañía Montañesa***

«Astillero».—En viaje á Ardrossan.

«Camargo».—En viaje á Santander.

«Matienzo».—En viaje á Glasgow.

«San Salvador».—En Ayr.

***Compañía Santanderina***

«Peña Angustina».—En Santander.

«Peña Cabarga».—En Santander.

«Peña Castillo».—En viaje á Maryport.

«Peña Rocías».—En viaje á Glasgow.

«Peña Sagra».—En viaje á Santander.

***Compañía del vapor "Esles"***

«Esles».—En Raffso.

***Compañía Vasco-Cantábrica***

«Achuri».—En Bilbao.

«Uribitarte».—En viaje á Amberes.

«Luchana».—En Bilbao.

«Desierto».—En Newport.

«Zorroza».—En Valencia.

«Axpe».—En viaje á Barcelona.

«Maliaño».—En Liverpool.

«Sardinero».—En Cartajena.

«Mouro».—En Génova.

«Pedrosa».—En Santander.

«Izaro».—En Amberes.

* * *

***Mareas para hoy***

*Pleamares.*—Mañana: 10'01; tarde: 10'45.

*Bajamares.*—Mañana: 03'49; tarde: 04'32.

---


***DULCE DE MANZANA***

Superior á los de *guayaba, membrillo* y demás similares; se recomienda como Rey de los postres por sus condiciones tónico-estomacales.

Se vende en *ultramarinos y confiterías*.

Fabricantes: L. TAMES, CUANDA y COMpañia,—Llanes. v

---

«***La Electra Pasiega***»

Para encargos é instalaciones, diríjanse á las oficinas y almacén, situados en Daoíz y Velarde, número 7, entresuelo.

---

**Ricardo Ruiz Pellón**

**DENTISTA**

Alameda Primera, 10 y 10, principal, derecha

---

**J. B. RUIZ.—DENTISTA**

*Blanca, 28, segundo*

(portal de la fotografía de Zenón Quintana)

---

Para el despacho de notaria, escribania ó procura, se ofrece un oficial para dentro ó fuera de la ciudad con ocho años de práctica en Madrid. Admite trabajos por pliegos. En esta administración informarán. v

---

***A los propietarios***

Se administran fincas por persona seria y práctica, con todas las garantías necesarias.

Informarán en la Administración de este periódico. v

---

***Café Cántabro***

Grandes veladas todas las noches. v


---

Madrid 5—*(Varias horas)*

***Censuras***

Telegrafían de la Coruña que la prensa local censura con dureza la resistencia del ministro de Hacienda á ordenar el derribo de un almacén viejo, propiedad de la Junta de Obras del Puerto, que imposibilita se abra comunicación ferroviaria con el puerto, hoy más que nunca necesaria para poder exportar el mineral que se extrae de las minas de la provincia de Lugo.

***Cuestión zanjada***

Dicen de Sevilla que el incidente personal surgido entre dos catedráticos de aquel Instituto ha quedado satisfactoriamente resuelto por medio de un acta.

***Gamazo***

De Valladolid telegrafían diciendo que continúa la mejoría del señor Gamazo.

***Apertura de las Córtes***

El señor Sagasta ha redactado el decreto de apertura de Cortes.

Estas se abrirán el día 16 del actual.

El decreto aparecerá en la *Gaceta* del día 8.

***Noticia fresca***

Telegrafían de Barcelona que los Pirineos se hallan completamente cubiertos de nieve.

Agrega el despacho que las lluvias son generales en aquella región.

***Del profesorado***

La *Gaceta* inserta una disposición del ministerio de Instrucción pública, ordenando á los Rectores y Directores de Institutos y Escuelas, remitan en el término de quince dias los datos necesarios para la formación de los escalafones.

***Consejo***

Esta tarde se celebrará Consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Sagasta, con objeto de tratar de los presupuestos.

## Del extranjero

***Explotador de huelgas***

Comunican de Marsella que el Tribunal correccional ha condenado á un mes de prisión al presidente del Comité de la última huelga por malversación de los fondos recaudados para sostener á los huelguistas.

***Por anarquista***

Dicen de Roma que se han recogido los ejemplares del periódico *L'Agitazione*, en el que aparecía un artículo de Malatesta haciendo la apología del asesinato de Mac-Kinley.

***Elecciones***

Telegrafían de Lisboa que mañana se celebrarán las elecciones de diputados, notándose con este motivo gran animación en los circulos políticos.

***De viaje***

Otro despacho de la misma procedencia dice que ha llegado á aquella ciudad, de paso para Buenos Aires, el diplomático español don José Caro, secretario primero de la legación de España en aquella república.

EL CORRESPONSAL.

---


Para personas delicadas y de buen gusto, ***Biscuit.*** CONFITERÍA DE RAMOS, BECEDO; 11


---

## LA BOLSA

| DE MADRID | Dia 4 | Dia 5 |
|---|---|---|
| Interior series F. E. D..... | 71 15 | 71 05 |
| » » C..... | 71 55 | 71 40 |
| » » B..... | 72 45 | 72 40 |
| » » A..... | 72 45 | 72 50 |
| » » G. H..... | 71 20 | 71 00 |
| Exterior » F. E..... | 00 00 | 77 80 |
| » » D..... | 00 00 | 77 95 |
| » » C..... | 00 00 | 77 95 |
| » » B..... | 78 00 | 00 00 |
| » » A..... | 00 00 | 00 00 |
| » » G. H..... | 00 00 | 00 00 |
| Amortizable » E. D..... | 00 00 | 00 00 |
| » » C..... | 00 00 | 00 00 |
| » » B..... | 00 00 | 80 20 |
| » » A..... | 80 20 | 80 20 |
| Obligaciones de Aduana..... | 102 50 | 102 40 |
| Billetes de Cuba de 1886..... | 85 20 | 84 90 |
| Billetes de Cuba de 1890..... | 00 00 | 70 90 |
| Obligaciones de Filipinas..... | 00 00 | 00 00 |
| Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... | 102 50 | 102 50 |
| Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100..... | 100 60 | 100 60 |
| Tabacaleras..... | 398 00 | 397 50 |
| Amortizable 5 por 100..... | 92 85 | 92 70 |
| Banco de España..... | 482 00 | 482 00 |
| Banco Hispano-Americano..... | 000 00 | 000 00 |
| CAMBIOS | | |
| Paris á la vista..... | 42 60 | 42 85 |
| Londres á la vista..... | 35 96 | 35 94 |
| BOLSIN | | |
| Interior..... | 71 20 | 71 10 |
| PARIS | | |
| 4 por 100 exterior español..... | 71 30 | 70 20 |

Telegrama de Bénard y C.ª

| DE BARCELONA | Dia 4 | Dia 5 |
|---|---|---|
| Interior..... | 71 17 | 71 12 |
| Cubas viejas..... | 85 00 | 00 00 |
| Cubas nuevas..... | 70 81 | 00 00 |
| Nortes..... | 49 40 | 49 80 |
| Brancias..... | 68 35 | 68 85 |
| Orenses..... | 22 60 | 22 65 |
| Coloniales..... | 64 00 | 63 87 |
| Exterior Paris..... | 70 25 | 70 50 |
| Nortes idem..... | 166 00 | 168 00 |
| Alicantes idem..... | 228 00 | 230 00 |

Telegrama de Aventino Guillén.

| DE BILBAO | Dia 5 |
|---|---|
| Interior 4 por 100. . . . . | 71 15 |
| Idem 1900. . . . . | 71 00 |
| Crédito de la Unión Minera. . . | 117 00 |
| Naviera Vascongada. . . . . | 110 00 |
| Banca y Bolsa «La Bilbaina». . . | 114 00 |
| Ferrocarril Durango á Zumárraga. | 92 50 |
| Obligaciones Vizcaya . . . . . | 98 50 |
| Idem ferrocarril de Bilbao á Portugalete segunda hipoteca. . . | 100 50 |
| Cambio sobre París al 25 de noviembre, precedente . . . . | 41 90 |
| Idem sobre Londres . . . . . | 85 96 |
| Idem idem 8 d[v. . . . . | 35 83 |

(Del *Boletín de Cotización Oficial.*)

---

## Cotización

**de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza:**

Deuda 4 por 100 interior, series F E 71'20.

Acciones del Banco Mercantil, 107'50.

Obligaciones del ferrocarril de Alar á Santander, 115'70 y 115 5[8.

Empréstito municipal antiguo, sin cupón, par.

Santander 5 de octubre de 1901.—El adjunto de turno, Manuel Orbe.

---


**ANUNCIO**

Los que deseen calzarse en casa de los señores G. Villarejo y Compañía, de Bilbao, pueden pasar por la sastrería de don L. Hurtado, San Francisco, núm. 22 duplicado, el cual dará las referencias necesarias hasta el lunes próximo.

---

EL GLÓBULO ROJO

**Poderoso antianémico, preparación ferruginosa del licenciado D. Aveliano Ruiz-Capillas, curación radical de la anemia, clorosis, debilidad general en hombres, mujeres y niños.—Por mayor G. G. Capellanes, 1, autor, Santiago, 2, Madrid. En Santander, principales farmacias y droguerías.**

---

**Se venden**

dos coches en buen uso (landolé y berlina), un tronco de caballos de cuatro años, guarniciones extra.


---

## Ultima hora

Madrid 5 y 6—*(Varias horas)*

***Expedición militar***

Telegrafían de Lisboa que mañana saldrá una expedición militar de 500 hombres para Lorenzo Marquez.

***Toros***

Otro telegrama de la misma capital dice que mañana se inaugurará la temporada de toros, celebrándose una corrida en la plaza de Cascaes.

Los encargados de la lidfa son Antonio Reverte y su sobrino «Revertito.»

Reina gran entusiasmo por admirar al espada predilecto del pueblo portugués.

***Crucero ruso***

Telegrafían de Vigo que procedente de Brest, ha llegado á aquel puerto el crucero ruso, escuela de guardias marinas, que viene haciendo un viaje de instrucción.

Permanecerá en aquel puerto todo el mes.

***Choque en el mar***

En otro despacho de la misma procedencia se dice que el quechemarín *Juanita*, que salió de Noyá, embistió á una barca.

Esta se fué á pique, pereciendo ahogado uno de sus tripulantes.

Se salvaron otros tres hombres que iban á bordo de la barca.

***El sargento herido***

Comunican de Cádiz que se ha agravado el sargento herido por un soldado.

En vista de la frecuencia con que se repiten los hechos sangrientos, las autoridades están practicando cacheos, habiendo recogido gran número de armas.

***Arbitraje***

De París telegrafían con referencia á noticias de Constantinopla, que el sultán parece se halla dispuesto á someter á un arbitraje la cuestión relativa á la posesión de Kowei.

***Waldeck-Rousseau***

También de París dicen que, según *L'Intransigeant*, el presidente del Consejo Mr. Waldeck-Rousseau se encuentra enfermo de algún cuidado, habiéndole aconsejado los médicos que pase el próximo invierno en Niza.

***Las congregaciones religiosas***

Otro despacho de la misma procedencia comunica que las congregaciones de hombres que no han pedido autorización y que, por consiguiente, se han disuelto ó han salido de Francia, ascienden á ciento dos.

***Consejo de guerra***

Telegrafían de Barcelona que hoy se ha visto en Consejo de guerra de oficiales generales la causa instruida contra el teniente coronel de infanteria don Rafael Ceriñola, por el delito frustrado de defraudacion al Estado.

El fiscal pidió se le impusieran cuatro años y cuatro meses de prisión militar correccional, separación del servicio y accesorias.

***Una pastoral notable***

Otro despacho de la capital del Principado da cuenta de la pastoral publicada en el *Boletín Eclesiástico* por el Cardenal Casañas, obispo de Barcelona.

Comienza diciendo el prelado que incurren en anatema los Gobiernos que no saben mantener los principios de la Iglesia.

Condena la inmoralidad, y añade que la paz es imposible con Gobiernos que mantienen en sus programas principios políticos que riñen abiertamente con las enseñanzas de la Iglesia católica.

Ataca á la prensa liberal, acusándola de propagar doctrinas demoledoras.

Entiende que ciertas tendencias del espíritu moderno son incompatibles con la paz.

Termina la pastoral con una serie de consejos á los sacerdotes y á las asociaciones católicas para que procuren incluir en la enseñanza la propaganda de los principios del cristianismo, únicos que pueden mantener la paz de los espíritus.

***De los carlistas***

Dicen de Barcelona que de algún tiempo á esta parte vienen apareciendo en las fachadas de las casas sitas en la Veu de la Creu ciertos letreros en los que se lee: »Viva la Religión. —Dios, Patria y Rey.»

Se ha organizado una ronda especial para detener á los autores de los letreros.

***El «Audaz»***

Telegrafían de Pontevedra que ha zarpado el destroyer *Audaz* con rumbo á Cangas de Onís, donde era esperado hoy el ministro de Marina.

***Disgusto***

Telegrafían del Ferrol diciendo que con motivo de las reducciones que piensa hacer el Duque de Veragua en la infantería de Marina, los oficiales se encuentran tan disgustados que declaran que preferirán la disolución del cuerpo.

***Gamazo***

De Valladolid anuncian que el estado de Gamazo no es tan satisfactorio como se suponía, pues aunque no se ha repetido el ataque, se teme un funesto desenlace.

## CONSEJO DE MINISTROS

Ha terminado el Consejo de ministros, que ha sido de larga duración.

*El tiro nacional*

Se acordó conceder una subvención de cincuenta mil pesetas al tiro nacional.

*Horas de oficina*

También se acordó que desde el día 10 del actual las horas de oficina en las dependencias del Estado sean de nueve de la mañana á dos de la tarde.

*De enseñanza*

Se acordó además publicar un decreto determinando el nuevo régimen á que se someterá la primera enseñanza.

*El pago á los maestros*

Los ministros de Instrucción pública, de Gobernación y de Hacienda se pusieron de acuerdo respecto de la forma de reintegrarse el Estado de las cantidades que adelantará para pagar directamente todas las atenciones de primera enseñanza.

*Los ferrocarriles*

El señor Villanueva expuso el plan de obras, que comprende el de los ferrocarriles secundarios, la reparación de carreteras y la terminación de las comenzadas.

*Las nuevas posesiones*

Se dió lectura á un proyecto remitido desde San Sebastián por el ministro de Estado, en el que se fija el nuevo régimen que ha de imperar en las posesiones españolas del Oeste de Africa.

*El cupo*

El general Weyler anunció que aplazaba el llamamiento del cupo hasta que las Cortes aprueben la reforma que ha introducido en el mismo, pero dijo que entre tanto necesita diez mil hombres por lo menos.

***Huelga en puerta***

Los obreros fumistas de esta Corte tienen el propósito de declararse en huelga.

***Suceso misterioso***

Comunican de Cartagena que sigue el misterio en la desaparición de la hija del cónsul francés.

Se cree que ha sido víctima de algún accidente.

***Flor natural***

De Zaragoza dicen que la flor natural de los juegos florales la ha ganado el poeta sevillano don Angel Lasso.

***Causa empeorada***

Comunican de Cádiz que el soldado que agredió al sargento ha intentado suicidarse.

Se encuentra grave.

***Sangarrén***

Dicen de Barcelona que ha llegado el barón de Sangarrén.

Es muy vigilado por la policía.

***El «Infanta Isabel»***

Comunican de Londres que, según noticias de Tánger, el crucero «Infanta Isabel» ha salido para Mazagán.

***La Infanta Isabel***

La Infanta Isabel saldrá hoy para San Sebastián.

***Los maestros***

Una comisión de maestros y maestras ha visitado al conde de Romanones y le pidió que el pago de sus haberes lo efectúe el Estado.

***Alcalde asesinado***

Comunican de Granada que el alcalde de Pinar ha sido muerto de un tiro.

***Canalejas***

De Onteniente dicen que llegó el señor Canalejas con objeto de asistir al mitin vinícola.

***Sublevación próxima***

Comunican de Londres que es inminente la sublevación de la población musulmana del Asia Menor contra los europeos.

EL CORRESPONSAL.

---


**BANCO DE SANTANDER**

Desde las fechas que se indican á continuación, se abre el pago de cupones é intereses correspondientes á los valores siguientes, depositados en la Caja de este Banco.

Octubre 9. Dividendo activo núm. 2 de pesetas 60 sobre las acciones «Minas de Liaño», Idem idem. Deudas municipales de Bilbao, y de la Habana.

Idem 10. Deudas Argentina al 6 por 100, y Francesa al 3 por 100.

Idem idem. Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León, y Norte de España.

Santander á 5 de octubre de 1901.—El Director-Gerente, *Rafael Botín y Aguirre.*

---

**"SOLITARIA**

CABEZA de la LOMBRIZ

*expelida en 2 horas por los*

**Glóbulos Secretan**

Farmacéutico, Laureado, premiado con medalla.

UNICO REMEDIO INOFENSIVO, INFALIBLE

ADOPTADO en los HOSPITALES de PARIS

POR MAYOR, 66, rue de la Pompe, PARIS.


M.E.C.D. 2017

RESTAURANT

## El Cantábrico

de Pedro Gómez Fernández

HERNAN-CORTES.—(Palacio del Sr. Macho)

TELÉFONO NÚMERO 200

*Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—comedores amplios é indepedientes*

Plato del dia.—Perdiz á la catalana.

# Anuncios

## SE VENDE

el tercer piso de la calle de Carbajal, número 8. Informará Casto Arpide, Marina, 1, 2.°

## A los comerciantes é industriales

Persona práctica en contabilidad, que dispone de algunas horas libres al día, ofrece sus servicios por módico estipendio. Correspondencia en español y en francés.

En esta Administración informarán.

## *LA GRAN BRETAÑA*

Compañía, 22.—Teléfono, 322

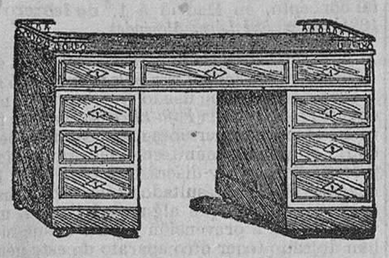

Este establecimiento pertenece desde su fundación á don Manuel Mata Aguirre y no tiene sucursal alguna.

Alcobas desde 45 pesetas, compuestas de cama-jergón muelles, colchón, almohada, mesa de noche, alfombra y silla. Ventas al por mayor y menor, á precios sin competencia, de camas, tapicería, sillerías y muebles de todos modelos y caprichos.

VENTAS Á PLAZOS SIN FIADOR

## *Zapatería*

***de RAIMUNDO VARELA***

Cortes aparados y calzado de todas clases.

Especial para calzado de señora: botas-pieza para militares, brodequines piel Maceo para caballero.

Precios sin competencia.

***7, Puente, 7,***

*(Frente á la Librería Católica).*

## *Al público*

Los renombrados chocolates de la marca FRANCISCO RIVERO E HIJO de Francisco Rivero, única y exclusivamente, se hallan á la venta, desde hace muchos años, en la tienda de Comestibles finos, de la calle de ***Hernán-Cortés n.° 8*** propiedad hoy de don Cesáreo Ortiz.

La justa fama adquirida por este artículo, le crea infinidad de imitadores, que fundados tan solo en el distintivo de RIVERO, procuran la confusión, contra la que debe prevenirse el consumidor.

***Cesáreo Ortiz,*** *Hernán Cortés n.° 8*

## Compañía Arrendataria

DE TABACOS

La Compañía Arrendataria de Tabacos abre un concurso para contratar el suministro de carbón en la fábrica de Tabacos de Santander.

Las proposiciones podrán presentarse hasta el día 25 de octubre próximo, en dicha fábrica, y en las oficinas centrales de la Compañía, en Madrid, Plaza del Rey, número 4. dependencias en que se hallan de manifiesto las condiciones del contrato y las que han de llenarse para acudir al concurso.

Madrid 30 de septiembre de 1901.—El Secretario general, *Luis de Albacete.*

## Fábrica de mosáicos venecianos-romanos

CONGLOMERADOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

**DE V. VALDERRAMA**

SANTANDER

Los trabajos de esta casa pueden apreciarse viendo el SALÓN EXPOSICIÓN que tiene la misma en la calle de Burgos, 39 y 41.

Depósito de cementos; ventas al por mayor y menor.

## Tónico Nervioso Cera

Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina de Barcelona. Según testimonio de eminencias médicas, es un buen reconstituyente y de éxito seguro en el tratamiento de las enfermedades nerviosas. Pídase en farmacias; por mayor Hijo de I. Cera y compañía, Aribau, 19, Barcelona. 3

## LICEO DE BRAVO

***ATARAZANAS, 11***

Primera y segunda Enseñanza, Dibujo, Idioma Universal (ESPERANTO).

**TAKIGRAFÍA**

Escritura veloz y del porvenir por el tiempo que nos economiza, y complemento de la de máquina.

*Director don Andrés Bravo del Barrio*

*Licenciado en Filosofía y Letras.*

## ¡ALTO Y APROVECHARSE!

Por dejar el artículo de CALZADO se liquidan todas las existencias.

En cristales lisos, colores y muselinas el más barato.

**EL VALENCIANO**

*Calle de Juan de Herrera*

## LAMPISTERÍA MODERNA

## Y FUNDICION ARTÍSTICA

Constructor de aparatos para toda clase de alumbrado. Fundición de toda clase de metales. Especialidad en bronces para maquinaria y lavaderos de minas. Se hacen toda clase de trabajos artísticos, á precios reducidos.

**Brazos de metal para luz eléctrica**

DESDE ***60*** CÉNTIMOS EN ADELANTE

Elegantes modelos en columnas de agua para mostradores.

**Santos Mártires, núm. 1**

(esquina á la Plaza del Príncipe)

**Crispín de Blas.**

## FARMACIA DE LA VIUDA DE R. JIMÉNEZ

PLAZA DE LA LIBERTAD (Casa de los Jardines) Teléfono 33

Aguas minero medicinales.—Especialidades nacionales y extranjeras.—Algodones y gasas medicinales—Vendas de gasa, cambric, hilo, crepe, iodoformadas, enyesadas, etc.

*Productos químicos de absoluta pureza, garantizados por el ANALISIS*

## Para ampliaciones inmejorables

**DESDE CINCO DUROS EN ADELANTE, CON MARCO**

**Claudio,** MARTILLO, 2, PALACIO DEL CLUB DE REGATAS (antes Pombo), SANTANDER.—Retratos de todas clases.

ESPECIALIDAD EN PLATINO

## LA EQUITATIVA

**Gran almacén de muebles**

DE

***P. Mata y C.ª***

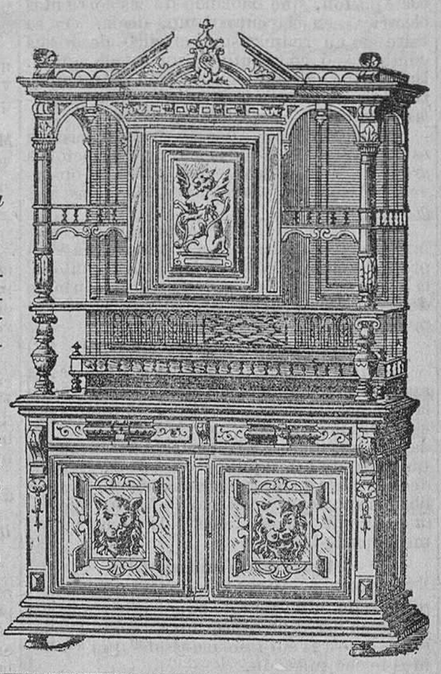

Los dueños de este establecimiento ofrecen al público sus artículos garantizando su calidad y sólida construcción á precios sumamente económicos, en ventas

***al contado y á plazos***

Gran surtido en tapicerías (varios estilos) juegos completos de sala, gabinete, alcoba, espejos de Venecia, camas, jergones, etc., etc.

**Plazuela del Príncipe, núm. 1**

**(al lado de Sinforiano Ródenas)**

NOTA.—*Esta casa no tiene sucursales.*

## Talleres especiales de ampliaciones fotográficas

**DE ZENON QUINTANA.—Blanca, 28, Santander**

La circunstancia de poseer aparatos de los mejores y más modernos, y pintores-retocadores reconocidamente como los mejores para esta clase de trabajos. me dan la ventaja de poder entregar retratos ampliados como los mejores hechos en el extranjero, agregando la economía á la perfección en los trabajos, que esta casa hará ampliaciones 20 pesetas, 30, 40 y 50, iamaño natural.

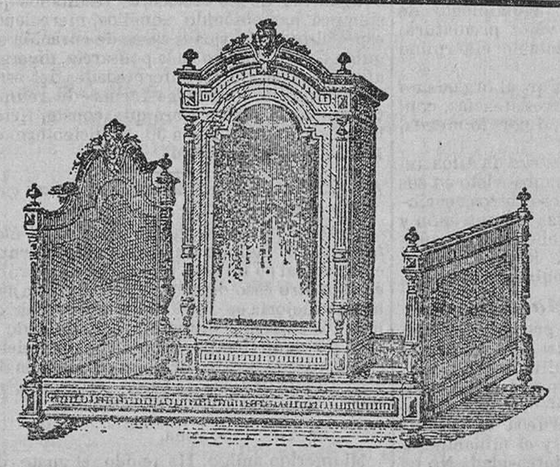

## Camas,

JERGONES DE MUELLES,

SILLERIAS, ESPEJOS

Y TODA CLASE DE MUEBLES

Se economizará mucho dinero el que compre en los grandes almacenes de

**V. Araluce**

***Plaza de la Libertad***

Nota.—Muebles especiales muy sólidos, á precios reducidos, para

***fondas y balnearios***

## Escopetas MARCA JABALI

## DEPÓSITO DE ACEITES MINERALES

GRASAS, etc.

PARA LA INDUSTRIA, MÁQUINAS Y WAGONES

ACEITE MAZOUHT

***MALIAÑO (SANTANDER)***

(FRENTE Á LA ESTACIÓN)

Se reciben encargos en el almacén de carbones de EMILIANO GALDOS,

*DAOIZ Y VELARDE.—TELÉFONO NÚM. 248*

Los aficionados al buen CAFE deben probar las nuevas clases de *La Universal, Blanca, 19,* las cuales superan en fuerza, aroma y buen sabor á todas las conocidas. *Precios, desde el más económico hasta el más caro.*—Nota: cuídese de que las bolsas en que va envuelto el café ostenten el membrete de

***La Universal, Blanca, 19***

## Habas

de Sevilla, guisantes enanos, de Prusia; heno. arbejana: alfalfa de 1.ª y todas las semillas que se necesitan para la presente estación, se acaban de recibir en el almacén del Muelle, número 9.

## *Ostras frescas*

Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

Se sirven á domicilio y encargos para fuera de la población.

## *Café Suizo*

Concierto de nueve y media en adelante.

## Jarabe antiferino

DEL DOCTOR SANZ

Curación pronta y segura de la tos ferina.

*Unico depósito en Santander:*

PLAZA VIEJA, NÚM. 2—FARMACIA

## *PARAGUAS*

DE LA FÁBRICA DE

***Mr. AUGUSTE CAUVIN***

Ya se encuentran á la venta las últimas novedades en su depósito de Santander: **Guantería** de DON JUAN CRESPO, 25. SAN FRANCISCO, 25.

Inmenso surtido en paraguas, sombrillas, quitasoles y bastones.

*PRECIOS SIN COMPETENCIA*

## Habas superiores

Habas mazaganas 24 pesetas saco. Pequeñas cochinieras, 23 pesetas. Cebada superior, 19 pesetas.

***Plaza del Príncipe, 5, entresuelo***

## *Se traspasa*

por no poder atenderla, una tienda muy acreditada en esta ciudad.

Informarán en la Administración de este periódico.

## Alto al público

Gran surtido en azulejos, cristales y cañas para cielo raso. Tiene operarios para la colocación. Calle de la Lealtad, tienda de loza Andrés Galiano.

## *Se venden*

dos traineras con sus boliches y una lancha de besugos.

Razón en Peñaherbosa, número 7, 2.°

## *Cognac Domecq*

Botella de 3/4 litro, 1 racimo, 2 ptas.
» » » 2 » 2'50 »
» » » 3 » 3 »

Grand fine Champagne 4 racimos, 4 pesetas.

Garantizada su elaboración con los mejores vinos de Jerez.

Probad y os convenceréis de que es el mejor y el más agradable de los conocidos.

Destilación permanente perfeccionada

*Se remiten gratis muestras y notas de precios*

***B. L. DOMECQ***

DESPACHO: BECEDO, 5.—SANTANDER

## PATATAS

amarillas, de Castilla, se venden á 35 céntimos el cuarto de arroba, en la Cuesta del Hospital, número 8.

## *Se necesita*

local para galería fotográfica, bien sea en planta baja, primero ó último piso; buenas condiciones rentísticas.

Informará Claudio Gómez, fotógrafo.

## HIJOS DE ZULOAGA, ortopédicos

CASA FUNDADA EN 1853

Construcción de toda clase de aparatos para la curación de las HERNIAS, DESVIACIONES DE LA ESPINA DORSAL, DESCENSOS DE LA MATRIZ Y DEFECTOS DE LAS EXTREMIDADES.

Consulta diaria en su casa, EIBAR, calle de Unzaga, número 2.

En BILBAO: Arenal, núm. 4, principal, fonda Eibarresa, los dias 14 y 15 de todos los meses.

En SANTANDER: Hernán Cortés, núm. 2, principal, los dias 16 y 17 de todos los meses.

*Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6*

## *Se vende*

una pequeña zafra para aceite y una báscula poco usadas. En la calle de Carbajal, núm. 3, tienda de mercería y novedades «La Palma Santanderina», darán razón.

## Gran Gimnasio higiénico

***SANTA CLARA, 7***

Desde 1.° de junio habrá clases desde las seis de la mañana, de hora en hora, hasta la una, y desde las cuatro á las ocho también de hora en hora.

## Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molestado por la tos?

Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted.

Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

## El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas,

El Mejor Purgante.

## *CARBONES*

Depósito de carbón de piedra, cok, cisco lavado y cisco para cocinas, hulla de orbó para fraguas, al por mayor y menor.

***FÁBRICA***

de ladrillo ordinario, hueco y prensado fino; teja plana de Bilbao y Marsella; teja fina estirada, de canal; teja común del pais y cal en piedra.

***LA COVADONGA***

Tienda de ultramarinos, Cuesta del Hospital, número 2, donde se reciben encargos y la correspondencia á don Ramón González Revollar, Santander.

## Sagrado Corazón de Jesús

***Colegio de Señoritas***

GÁNDARA, 2, PRAL.

Dirigido por la señorita Sofía Coterillo y Coterillo, maestra superior.

Se admiten internas y medio pensionistas, precios módicos.

PILDORAS

## DEFRESNE

A LA

PANCREATINA

*Adoptada por la Armada y los Hospitales de París.*

**DIGESTIVO** el más poderoso el más completo

Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los feculentos.

La PANCREATINA DEFRESNE proviene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestion.

POLVO - ELIXIR

En todas las buenas Farmacias de España.

## Médico homeópata

Visitas dentro y fuera de la capital.

Consultas de cuatro á seis de la tarde

COMPAÑÍA, NÚM. 22—SANTANDER

***Doctor Giffré***

## COMPRA

Se desea comprar un primer piso ó segundo en punto céntrico de esta capital.

En esta Administración informarán.

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venia: Establecimiento de la Sociedad Española de Drogueria general.

## DROGUERÍA

DE

## Pérez del Molino y Compañía

Aparatos completos para esterilizar la leche y accesorios sueltos para los mismos.

Brillo líquido é instantáneo para los suelos, sin olor ni peligro alguno; brillantísima para la conservación de hules, cueros y maderas.

Vinos y jarabes medicinales nacionales y extranjeros, á precios muy económicos.

Artículos para fotografía, fotominiatura; de perfumería y completo surtido de droguería general.

*Compañía, 3 y 5 y Plaza de las Escuelas*

PILDORAS y JARABE

de

**BLANCARD**

*con Ioduro de Hierro inalterable*

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

*Exíjase el Producto verdadero con la firma* BLANCARD *y las señas*

40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 6 fr.

## Vapores al Puntal

Santander al Puntal, ocho y once media mañana y tres y media tarde.

Puntal á Santander, siete y nueve mañana y una y cinco tarde.

## SERVICIOS

— DE LA —

# COMPAÑIA TRASATLANTICA

**LINEAS DE CUBA Y MÉJICO**

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de octubre saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña, el vapor

**Alfonso XII**

su capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, y para Santo Domingo y San Pedro de Mocoris, con trasbordo en Habana.

SERVICIO DEL MEDITERRÁNEO.—El día 25 de saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**

El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

**Cataluña**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo, San Pedro de Mocoris y Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos

**LINEA DE FILIPINAS**

El día 28 de septiembre saldrá de Liverpool y el 12 de octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**Antonio Lopez**

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Renang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE BUENOS AIRES**

El día 3 de octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**León XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz á la línea de Brasil-Pacífico.

**LINEA DEL BRASIL-PACÍFICO**

El día 26 de saldrá del Havre, el 29 de Bilbao, el 30 de Coruña, el 1.° de septiembre de Villagarcía, el 2 de Vigo, el 3 de Oporto, el 4 de Lisboa y el 8 de Cádiz, el vapor

directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires; admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo, y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

**LINEA DE CANARIAS**

El día 17 de octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

**Manuel L. Villaverde**

directamente para Casa Blanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**

El día 25 de octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

**Larache**

para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LINEA DE TANGER**

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA

*Muelle, número 36* *Teléfono número 68*

## EMULSION NADAL

única que contiene el 80 p. 100

del aceite higado bacalao y glicerofosfatos ó hipofosfitos.

ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID

Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas; Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

# Enfermos del ESTÓMAGO

Acedías, dispepsias, catarros, gastralgias, úlceras del estómago, vómitos, ardores, estreñimiento, diarreas y todas sus enfermedades, por crónicas y antiguas que sean, ***curadas radicalmente,*** por el medicamento: ***SALUD DEL ESTÓMAGO. GRAN ESTOMÁTICO. Siete pesetas caja.***—27 años de éxito.—VENTA: Principales farmacias y droguerías.—Por correo se envía mandando su valor en libranza ó sellos de 0,15. Consulta por escrito y prospecto gratis, al Dr. Mutjé. Gabinete médico especial, Mendizabal, 15, principal.—BARCELONA.

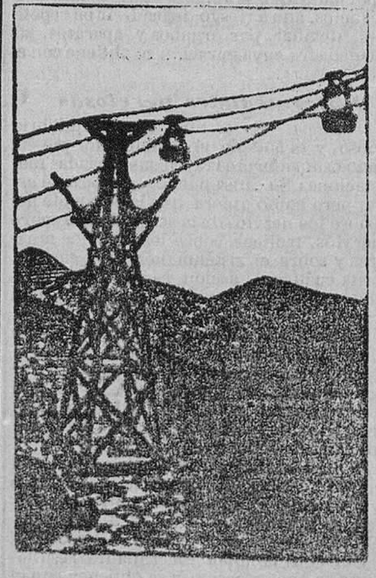

## SOCIEDAD FRANCO-ESPAÑOLA

de Trefilería, cablería y Tranvías aéreos

***Capital: 900.000 francos***

FÁBRICA EN BILBAO (ERANDIO)

***Tranvías aéreos,***

planos inclinados, transmisiones por cables

***Cables de acero***

para minas, tranvias, planos inclinados y para la marina

***Aparatos de enganche***

para todas las pendientes, con privilegio

***Alambres***

galvanizados, estañados y demás clases

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.

La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

*APARTADO 67*

TELEGRAMAS. CABLES: *DESIERTO-ERANDIO*

## ATENCIÓN

# A las Comp. de ferrocarriles y minas

En los acreditados talleres de fundición de hierro y bronce de don J. Antonio Conce, Burgos, 26 y 28, se construyen cajas de hierro fundido, con bronces, gomas, algodones y muelles para favorecer el engrase en ejes de 85 por 150 de manga, para vagones de diez mil kilos de carga.—Se garantiza el consumo de un kilo de aceite para treinta días de movimiento por vagón.

Dichas cajas pueden ser reemplazadas en sustitución de las antiguas sin necesidad de hacer nuevas reparaciones en los vagones.

También admite encargos en piezas de hierro fundido ***de una sola pieza*** hasta dos mil kilos.—Los precios compiten con los de las mejores fundiciones de Bilbao.

M.E.C.D. 2017

# LOS AGENTES FÍSICOS EN TERAPÉUTICA

## CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los adelantos de la ciencia arrancan de esta verdad, antes desconocida y hoy axiomática: *La electricidad es la fuerza universal que sostiene la vida.*

Al llegar la ciencia al conocimiento, á la posesión de esta verdad, comenzó esa grandiosa revolución científica que en pocos años ha transformado los procedimientos, realizando maravillas al sustituir á la antigua rutina, del todo empírica, la acción de los agentes físicos, que son las fuerzas que producen y sostienen el equilibrio orgánico.

Hoy la ciencia puede decir con orgullo que está en posesión del secreto de la vida, puesto que conoce la ley á que obedece: *la ley de la transformación de las fuerzas.*

Las analogías entre esa fuerza universal que se llama *electricidad* y la fuerza misteriosa que sostiene la vida en el individuo, fenómeno que Hipócrates llamó *cálido innato*, sus discípulos *fuerza vital* y los fisiólogos, en época reciente, *fluido nérveo;* las analogías, decimos, entre este *fluido* y el *fluido eléctrico*, fueron ya sospechadas en el siglo XVIII por Galvani y Volta.

De experimento en experimento, de observación en observación, de adelanto en adelanto, en el vertiginoso movimiento progresivo de la ciencia, ésta ha llegado á establecer las siguientes conclusiones:

En la Naturaleza no se pierde ni puede perderse un sólo átomo de *materia*. Esta se transforma en combinaciones distintas.

Y así como no se pierde la *materia*, no puede tampoco perderse la *fuerza*, que se transforma también en distintas manifestaciones ó modalidades. LUZ, CALOR, ELECTRICIDAD, son manifestaciones aisladas, combinadas ó transformadas de la *fuerza universal*.

Y por esa ley de la transformación, en el sér viviente la *energía eléctrica* se transforma en *energía orgánica*.

Aquellas analogías que sospecharon Galvani y Volta, constituyen algo más que analogías: son la misma entidad, la misma fuerza.

La electricidad obra, pues, sobre el organismo, sosteniendo el equilibrio de la vida; es decir, el organismo recibe de las fuerzas de la Naturaleza, en forma de energía eléctrica, los elementos, las fuerzas que necesita para su sostenimiento.

Basada la *Electro-terapia* en estos principios generales, sus aplicaciones, que en sus comienzos se limitaron á las enfermedades nerviosas, se han multiplicado, rindiendo hoy sus beneficios en toda clase de desarreglos orgánicos y funcionales, acción perfectamente comprensible por la fuerza que viene á dar al organismo, restableciendo su equilibrio.

Cuáles sean las causas, cuál el origen en cada caso de ese desequilibrio, que se llama enfermedad, estudio es, sin duda, que interesa á la ciencia, pero no de absoluta importancia para la *terapéutica-eléctrica*, pues sea la causa la que quiera, ella restablecerá el equilibrio, que representa la curación.

Y he aquí cómo ha sido la electricidad la que ha realizado una verdadera revolución en la terapéutica moderna.

Ya los enfermos no necesitan someterse á aquellos interminables tratamientos, ingiriendo multitud de substancias químicas, que las más veces se dirigen al síntoma, sin combatir la causa, y capaces siempre de provocar peligros, ya por sí mismas, ya por sus misteriosas combinaciones con los jugos orgánicos.

La terapéutica moderna, basada en los agentes físicos, ha concluído con todo eso.

Estos procedimientos *físico-terápicos* vienen empleándose hace tiempo en todas las naciones cultas y en todos los grandes centros de población.

La *electricidad*, dando energías nuevas á las fuerzas vitales; la *Radioscopia*, iluminando cavidades internas, antes ocultas á nuestras miradas; los *Rayos X*, mostrándonos por medio de la fotografía los misterios todos de las profundidades del organismo; el *Baño de luz*, proporcionándonos un nuevo y valioso agente terapéutico, han realizado la transformación de la ciencia.

Pero aun siendo así, el éxito no podía considerarse como completo mientras los beneficios del sistema no alcanzaran más que á los individuos que en esos centros residen ó á ellos pueden acudir.

La humanidad entera tiene derecho á la vida, y ese derecho es igual para los hombres todos.

De aquí la necesidad de llevar los beneficios del tratamiento electro-terápico á la masa que constituye la mayoría y que reside lejos de esos grandes centros de población.

El problema no era difícil. Hoy la electridad se produce, se divide, se fracciona ó se acumula; se maneja, en fin, á voluntad.

Confeccionar un aparato, sencillo para que pueda ser manejado por los enfermos, económico para que esté al alcance de todo el mundo y ligero para que llegue fácilmente al hogar más apartado, este era el problema que la ciencia tenía que resolver, y que ha resuelto la *faja eléctrica*.

La importancia de este aparato consiste en los inmensos beneficios que presta á los enfermos y en que viene á popularizar los grandiosos adelantos de la ciencia moderna.

## LA FAJA ELÉCTRICA

La *faja electrica del Dr. Somma*, de la que tenemos privilegio de invención, es, como queda dicho, un sencillo aparato en cuya confección entran los elementos necesarios para el desarrollo de una suave corriente continua y permanente, llamada á actuar de una manera constante sobre el organismo.

Este aparato obedece á los principios científicos que acabamos de estudiar, y sujetándose á ellos resuelve el problema de llevar los beneficios de la ciencia moderna, del tratamiento eléctrico, á todas partes.

Esta *Faja*, que representa la aplicación de la electricidad con todas sus acciones, es la última expresión, el último adelanto de la ciencia y el resumen práctico de la electroterapia.

Para explicarnos de una manera racional sus efectos terapéuticos, sus múltiples aplicaciones para la curación de muy diversas enfermedades, vamos á exponer sus efectos fisiológicos, porque de éstos se deducen aquellos.

EFECTOS FISIOLÓGICOS DE LA FAJA ELÉCTRICA.—Debemos considerar estos efectos en la siguiente forma.

Acción sobre los nervios y los músculos.
Sobre la circulación.
Sobre la nutrición.
Sobre los microbios y sus toxinas.

*Acción sobre los nervios y los músculos.*—Comenzaremos por decir que á los efectos de la corriente eléctrica continua que desarrolla nuestro aparato son insensibles los nervios periféricos, por lo que pueden emplearlo sin la menor molestia hasta las personas de sensibilidad más exquisita.

El primer efecto sobre los nervios de la sensibilidad, una vez que ha penetrado la corriente en el organismo, es analgésico del dolor, acción preciosa que, como más adelante expondremos, se aprovecha en múltiples indicaciones.

Impresiona también los neurones centrípetos, y con esto, aparte de toda percepción sensible, realiza una excitación inconsciente, muy débil para ser sentida, y apreciable solo en sus efectos.

Sobre los nervios tróficos actúa de una manera muy notable, eficacia que se comprende por su acción directa sobre la célula, por su energía física y por la aceleración de los actos nutritivos. Por eso aumenta la capacidad respiratoria, eleva la tasa de urea y disminuye la cifra de ácido úrico.

Su acción sobre el sistema nervioso central es manifiesta. ¡Esta acción sobre la médula y el cerebro se ejerce primitivamente por la corriente que reciben de la periferia con la mediación de los neurones centrípetos y por la excitación directa de la energía eléctrica, y secundariamente por la pujanza circulatoria que despierta esta energía y la actividad en los cambios nutritivos.

Estas acciones sobre los nervios llegan á los reflejos musculares y se extienden no solo á los músculos voluntarios, sino hasta á las fibras viscerales. Así se obtienen, sin peligro ni fatiga, todos los beneficios de un trabajo muscular considerable; y no cabe duda que las oxigenaciones producidas de este modo, las combinaciones y desdoblamientos resultantes de la actividad del músculo han de contribuir á la normalidad de las funciones digestivas.

*Acción sobre la circulación.*—El sistema circulatorio es fuertemente influenciado por la corriente eléctrica, los vasos cutáneos se dilatan, el pulso disminuye en frecuencia y se establece la regularización.

D'Arsonval, Moutier, Leduc, Oudin y otros muchos autores han hecho constar las modificaciones muy claras de la tensión arterial, con lo que llegamos á la conclusión de que la energía eléctrica, tal como lo hace penetrar en el organismo nuestro aparato, al provocar la actividad circulatoria, es tan útil en las enfermedades generales con nutrición lenta, como en las inflamaciones con éxtasis capilar ó venoso.

*Acción sobre la nutrición.*—El ilustre profesor D'Arsonval ha insistido mucho en las modificaciones que lleva la electricidad á las combustiones generales. En el hombre, el volumen de ácido carbónico eliminado ha podido pasar de 17 á 37 litros por hora, y el calor emitido por el cuerpo sube de 79 calorías á 127, sin aumento de la temperatura central.

En los reumatismos crónicos el ácido úrico disminuye y aumenta la urea, según los experimentos de Morsón, como también disminuye la cantidad de orina en los diabéticos.

En fin, como aseguran Larat y Apóstoli, aumentan en general los cambios nutritivos.

*Acción sobre los microbios y sus toxinas.*—Es hoy aún objeto de discusión para la ciencia, si el poder microbicida de la electricidad es debido al paso mismo de la corriente ó á la energía orgánica que desarrolla, favoreciendo así la fagocitosis y colocando al organismo en condiciones de defensa que le permiten alcanzar el triunfo sobre el microbio patógeno,

Dubois actuando con la electricidad sobre un cultivo de *streptococus*, hizo constar que las toxinas sufrían una atenuación considerable,

Pero sea de ello lo que quiera, y ateniéndonos á la experimentación clínica, son indiscutibles los efectos de la energía eléctrica en muchas enfermedades infecciosas. En la tuberculosis pulmonar, por ejemplo, no solo se ha observado la mejoría general en los enfermos sometidos á la acción de la corriente sino que los bacillus desaparecen de los esputos.

Es indudable, pues, que el agente eléctrico favorece la eliminación y destrucción de los microbios; y en este sentido ha de rendir resultados de importancia en el tratamiento de las enfermedades infecciosas.

*Efectos terapeuticos.*—Conocidos ya los efectos fisiológicos, es decir, el modo de acción, la manera de obrar de la corriente eléctrica sobre el organismo, lógicamente se deducen sus efectos terapéuticos, las precisas *indicaciones* que podemos llenar.

Teniendo en cuenta, en primer término, la transformación de la energía eléctrica en energía orgánica, tenemos en ella un tónico general del organismo, que nos proporcionará éxitos seguros en todas las debilidades y depauperaciones. La *anemia*, las convalecencias penosas, la atonía del estómago, la debilidad genital en el hombre y en la mujer, la impotencia y la esterilidad serán combatidas en breve tiempo y victoriosamente por nuestra *faja electrica*

Su acción sobre los nervios de la sensibilidad es aprovechable como anestésica y la usamos en toda clase de neuralgias, habiendo conseguido la curación de ciáticas rebeldes.

Sus efectos sobre los neurones centrípetos y sobre los nervios tróficos, con la actividad que imprime á los cambios nutritivos y el aumento de la capacidad respiratoria, dan resultados positivos en las enfermedades pulmonares, asma, coqueluche, enfisemas, catarros, hiperemias bronquiales, etc.

Su acción sobre el sistema nervioso central, médula y cerebro, corrige de manera segura todos los desórdenes y desequilibrios nerviosos, rindiendo especiales beneficios en la neurastenia, histerismo, clorosis, mielitis y reblandecimientos medulares, y en todas las afecciones de ellas derivadas, como ataxia locomotriz, atrofias musculares, etc. etc.

Los efectos de la corriente eléctrica sobre la circulación en general nos dan sus indicaciones para el tratamiento de las enfermedades cardiacas (pericarditis y endocarditis), como en la arterio-esclerosis, flebitis y otras afecciones del aparato circulatorio.

Sus efectos sobre la nutrición nos proporcionan multitud de preciosas indicaciones en las enfermedades gástricas en general, como también en todas las manifestaciones del artritismo, reumatismo, gota, diabetes, etc., y también en todos los desórdenes funcionales.

Por último, y como antes dijimos, su acción microbicida, primitiva ó secundaria, nos rinde hoy éxitos positivos en la tuberculosis pulmonar y ha de proporcionarlos también en otras enfermedades infecciosas.

Tales son los efectos fisiológicos y terapéuticos de la *corriente continua*, llevada al organismo por nuestra FAJA ELÉCTRICA.

Réstanos, aun á riesgo de incurrir en repeticiones, detallar, por órganos y aparatos, las enfermedades cuya curación se obtiene con el uso de la FAJA.

### *Enfermedades nerviosas*

*Neuroastenia.*—Es el tipo del desequilibrio nervioso, y es notable el incremento que ha tomado esta enfermedad en sus variadas manifestaciones. Su causa puede ser *histérica* ó *artritica*; pero como quiera que la corriente actúa sobre los nervios de la sensibilidad, sobre los nervios tróficos, sobre los reflejos musculares y sobre el sistema nervioso central, por esta cuádruple acción resulta influenciado el desequilibrio nervioso que produce la neuroastenia.

Esta influencia se ejerce primitivamente por la corriente que recibe la periferia con la mediación de los neurones centrípetos y por la excitación directa que produce la energía eléctrica, y secundariamente por la pujanza circulatoria que despierta y por la actividad de los cambios nutritivos.

Hé aquí cómo la energía eléctrica, aplicada al cuerpo humano, penetra hasta los centros nerviosos y los excita directamente.

De este efecto fisiológico se deduce su aplicación terapéutica á los estados neuroasténicos, y de aquí también los brillantes resultados que en estas afecciones se obtienen con el uso de nuestra *Faja Eléctrica*.

*Neuralgias.*—Es ya un hecho universalmente reconocido que estas afecciones son rebeldes á los antiguos tratamientos, son justiciables sólo por la electricidad. Esto es debido á la acción anestésica, que hemos señalado en la corriente.

Sean, pues, las neuralgias esenciales ó sintomáticas, profundas ó periféricas; todas las enfermedades, en fin, de forma dolorosa, paroxística ó contínua, obtienen su curación con la electricidad. Y en todas ellas debe usarse nuestra *Faja Electrica*.

Con este tratamiento hemos conseguido la curación de un gran número de neuralgias, entre ellas *ciáticas* rebeldes, á veces en pocos días.

Debemos decir también que en este punto no es de gran importancia la precisión de si tratamos de una neuralgia ó de neuritis, por cuanto unas y otros son justiciables por este medio, que actúa sobre los nervios de la sensibilidad.

Esta influencia analgésica de la corriente eléctrica ha sido demostrada por muchos autores y en particular por Apóstoli, Larat y Gautier.

*Histerismo.*—Los múltiples fenómenos de esta enfermedad, tan frecuente en las señoras de temperamento nervioso, se corrigen en breve tiempo con el uso de la *faja*. Es esta una de sus más seguras indicaciones.

No necesitamos detallar los múltiples desórdenes que produce el histerismo, ni fundamentar las razones fisiológicas en que se apoya la indicación de la corriente eléctrica, porque es aplicable á estos casos cuanto acabamos de exponer relativo á la neuroastenia y á las neuralgias.

Por eso dice Mr. Guimbail, después de estudiar la influencia de la corriente en los estados neuroasténicos:

«Lo mismo sucede con el *histerismo* y con todas las *neurosis*.»

Réstanos añadir que con el uso de la *faja electrica* desaparece desde los primeros días la angustiosa sensación del *bolo histerico*; los accesos son menos frecuentes, disminuyendo en intensidad, y, por último, el perfecto equilibrio orgánico y la actividad de los cambios nutritivos completan la curación.

*Parálisis generales ó locales.*—La célula nerviosa ó muscular, en todas las manifestaciones paralíticas ha sufrido el choque de los desórdenes morbosos, producidos por distintas causas, y la vivificación de las células se consigue restableciendo por medio de la corriente eléctrica el equilibrio orgánico.

*Hemiplegias y paraplegias.*—Con el uso de la *faja electrica* se consigue que la corriente actúe sobre el sistema vaso-motor, con lo que viene la reabsorción de los derrames y la normalidad del funcionamiento nervioso y circulatorio.

Por último, rinde sus beneficios la *faja eléctrica* en la *mielitis, epilepsia, corea* (baile de San Vito) y en todas las enfermedades nerviosas en general.

Queremos fijarnos muy especialmente en la *mielitis*, y demás afecciones de la médula.

A este propósito dice Mr. Guimbail:

«Es un hecho irrefutable que los centros nerviosos pueden ser inmediatamente afectados por la energía eléctrica á través de las paredes sólidas y de las cubiertas musculares que les forman una coraza infranqueable en la apariencia. Erb y otros experimentadores han demostrado que el cerebro y la médula pueden ser atravesados por las energías eléctricas, aplicadas exteriormente hasta por un bajo potencial. Recientemente Althaus y Leduc han electrizado directamente el eje nervioso central y han podido observar sus favorables efectos dinamogénicos.»

En estos principios se funda la aplicación de la *faja electrica* en todas las afecciones medulares, y como alcanza la curación actuando sobre el eje central directamente, quedan curados también todos los desórdenes que aquellas enfermedades producen, ya en los nervios sensitivos, ya en el aparato locomotor, (atrofias musculares, parálisis, ataxia locomotriz.)

### *Aparato circulatorio*

*Endocartitis y pericarditis.*—Estas enfermedades, como todos los desórdenes cardiacos, son favorablemente influenciados por la corriente eléctrica, como expusimos al hablar de sus efectos fisiológicos.

Su acción sobre las *várices, flebitis, hemorroides* y *arterio esclerosis* se explica por su efecto analgésico y descongestionante y por la actividad de la circulación.

### *Aparato digestivo*

No hemos de detallar la multitud de enfermedades de que es asiento el aparato digestivo y las múltiples causas que contribuyen á alterar sus funciones. Y no hemos de estudiar de nuevo la acción de la corriente eléctrica en estas funciones, porque expuesta queda concretamente en sus efectos fisiológicos y terapéuticos. Hemos visto que todos los autores señalan la acción importantísima de la electricidad en las funciones de nutrición; y ocupando entre éstas las digestivas el lugar primero, fácil es deducir cuán directamente actúa sobre ellas y qué beneficiosos resultados se obtendrán con la acción de una corriente contínua y permanente como la que desarrolla la *Faja Eléctrica*, obrando de una manera constante.

Así sus éxitos son seguros en todas las enfermedades que reconocen por causa la *atonía* del estómago, como dispepsias, en sus diferentes manifestaciones, gastralgias, gastritis, úlceras, dilataciones, catarros gastro-intestinales, etc., etc.

No menos beneficios rinde en las afecciones del hígado. La hipertrofia de este órgano, la hepatitis, los cálculos hepáticos, son justiciables bajo la acción de la corriente eléctrica, que no sólo actúa directa, sino secundariamente por la actividad que imprime á las combustiones orgánicas.

Las enfermedades del bazo en general, y muy especialmente los infartos consecutivos á fiebres intermitentes y malaria, obtienen en la misma forma la curación, con el uso de nuestra *Faja Eléctrica*.

### *Aparato genito-urinario*

Al llevar su efecto al organismo la electricidad, reponiendo las fuerzas consumidas, y actuando la *Faja* directamente sobre los órganos de la generación, cura en la mujer la *esterilidad* producida por *atonía* del útero, normaliza las funciones de éste y de los ovarios y previene las complicaciones que pueden presentarse en el puerperio. También ejerce una acción resolutiva sobre los fibromas (tumores uterinos), regulariza la función menstrual y cura la clorosis.

Queremos insistir muy especialmente en lo que se refiere á la *esterilidad*. Son innumerables los casos de señoras que por distintas causas permanecen estériles, sin realizar la sublime y santa aspiración de la mujer á ser madre; y cuando ya habían agotado los viejos tratamientos y las aguas minero-medicinales, vinieron á encontrar en la electricidad la curación de este defecto de su naturaleza.

Los más ilustres maestros de la ciencia electro-terápica así lo consignan, y es un hecho confirmado por repetidos experimentos.

Ahora bien; como la *faja eléctrica* somete los órganos de la generación á los beneficios de la electricidad, deben usarla las mujeres estériles para llenar cumplidamente la sagrada misión de la maternidad.

### *Enfermedades discrásicas y diatésicas*

*Anemia.*—No necesitamos el menor esfuerzo para comprender la influencia inmensa de la electricidad en esta afección, que merece atento estudio, porque la *anemia*, precursora de la tisis, es un estado que predispone al organismo á toda clase de enfermedades, y éstas se desarrollarán violentamente por no haber energías orgánicas para la resistencia.

La electricidad está llamada á reponer estas energías. Por otra parte, al dar amplitud á las funciones respiratorias, al favorecer los cambios nutritivos, facilita la oxigenación de la sangre, y ésta toma la cantidad de oxígeno que necesita para equilibrar la tasa de oxihemoglobina.

La electricidad es por todas estas razones, un remedio poderoso para curar la anemia, y de aqui los excelentes resultados que con nuestra *Faja Eléctrica* se obtienen en esta enfermedad.

*Reumatismo.*—Es esta enfermedad, en sus diferentes manifestaciones, la que encuentra resultados beneficiosos más rápidos con el uso de nuestra *Faja Eléctrica*. Ya hemos visto que la electricidad disminuye la cantidad de ácido úrico, y así disuelve los *tofos* reumáticos y aumenta la cantidad de urea. De este modo combate la enfermedad en su causa, en su esencia y consigue la curación.

En este punto, la *Faja Eléctrica* ha venido á confirmar las observaciones del ilustre doctor Apóstoli, que hablando de las corrientes eléctricas en el reumatismo, decía: «Ya se trate de un reumatismo crónico desde sus comienzos ó consecutivo á un estado agudo, las conclusiones terapéuticas son las mismas, *pues ha sido en estas enfermedades en las que hemos observado los más brillantes éxitos.*»

El mismo doctor Apóstoli hace extensivos estos resultados á todas las manifestaciones *artríticas, gota, diabetes*, etc., como se observan también en el *escrofulismo, linfatismo, herpetismo* y *sífilis*.

*Polisarcia* (obesidad).—Es también una manifestación artrítica. El uso de nuestra *Faja* proporciona libertad en los movimientos y la locomoción, y favoreciendo la eliminación de las excretas urinarias, corrije el estado polisárcico.

### *Enfermedades de la piel*

*Impetigo, eczema, lupus, acne.*—Todas estas manifestaciones externas se corrigen cuando las fuerzas internas del organismo están bien equilibradas y la vida nerviosa preside á todas las funciones y á la perfecta composición química de los líquidos orgánicos, limpios de toda clase de micro-organismos. Este equilibrio se obtiene con el uso de la *Faja Electrica* que rinde así sus beneficios en las enfermedades de la piel.

### *Aparato locomotor*

No podemos considerar como afecciones propias de este aparato aquellas cuya causa radica en los centros nerviosos, como las parálisis y otras enfermedades de que ya hemos hecho mención.

Por eso, en este punto solo nos resta mencionar las atrofias musculares, la anquilosis y las desviaciones de la columna vertebral, enfermedades que se corrigen con las actividades orgánicas que lleva al organismo la energía eléctrica.

### *Vejez prematura*

Hemos dicho más de una vez que las condiciones de la vida moderna, la falta de higiene, las actividades intelectuales á costa del funcionalismo físico, causas son de no pocas enfermedades. Este agotamiento de fuerzas físicas ocasiona la vejez prematura, acortando de manera lamentable el término medio de la vida.

Si conseguimos, pues, llevar al organismo fuerzas y energías para las resistencias, conseguiremos evitar el mal, ó por lo menos, atenuarlo.

Y como nuestra *Faja Electrica* da estos resultados actuando, como hemos visto en sus efectos fisiológicos, sobre los centros nerviosos, sobre las funciones todas de nutrición y prestando, en fin, energías nuevas al organismo, no sólo evita y corrige la vejez prematura, sino que puede contribuir á la *longevidad*.

### *Electricidad de la «Faja«*

Los elementos de que va provisto el aparato desarrollan una corriente eléctrica de dos á 18 volts y de cinco á 85 miliampers.

Esta corriente puede comprobarse con los aparatos de precisión al efecto. Por medio del galvanómetro se comprueba el paso de la corriente; el voltímetro y el miliamperómetro miden su fuerza é intensidad, No teniendo estos instrumentos, se aplican sus polos á un timbre eléctrico cualquiera que sonará en el acto. La *Faja* desarrolla electricidad por tres meses. Al cabo de este tiempo, si fuera preciso continuar el tratamiento, debe remitirse el aparato á este gabinete para renovar la carga con un coste de 25 por 100 del valor de la *Faja*.

### *Manera de usar la Faja Eléctrica*

Los enfermos pueden aplicarse la *Faja* por sí mismos, de modo que las placas de que va provista queden en contacto con la piel, ajustándosela al abdómen con la presión conveniente, que no les ocasione molestia, pues al efecto va provista de hebillas. Una vez colocado el aparato, pueden llevarlo de día y no quitárselo de noche, á menos que circunstancias especiales les obliguen á quitárselo, pues como su manejo es fácil, se lo colocarán nuevamente.

Como regla general puede establecerse que una de las placas venga á quedar situada sobre el sitio enfermo ó lo más próximo á él que sea posible. Así en las enfermedades del estómago, por ejemplo, una de las placas vendrá á colocarse por debajo de la apófisis xifoides (boca del estómago) y la otra se apoyará sobre las vértebras dorsales. En las enfermedades de la médula, las dos placas caen sobre la columna vertebral, una en la región dorsal y otra en la región sacro-lumbar. El aparato, según los casos, tiene la forma de *Faja, Corse ó Cinturón*, y va provisto de electricidad, que lleva la corriente al punto enfermo. Para la construcción del aparato, los enfermos deben remitir las medidas siguientes. 1.ª, circunferencia del cuerpo á la altura de la boca del estómago; 2.ª, circunferencia tomada por la cintura; 3.ª, vertical, distancia entre las dos medidas anteriores.

### *Precios de la «Faja Eléctrica»*

Los precios son: 50, 75, 100, 125, 150, 175, 200, 250 y 300 pesetas.

La diferencia de precio consiste en la constancia de la corriente por la diferencia del potencial eléctrico. Es decir, que en las de bajo precio la corriente se desarrolla con intermitencias, y en las de precio elevado es constante. Cada *Faja* lleva marcado su precio.

Réstanos exponer con documentos científicos las pruebas de los excelentes resultados obtenidos por nuestra *Faja Electrica*, recomendando á los enfermos que no confundan nuestro aparato perfectamente científico, con esos artefactos que se llaman eléctricos y que no desarrollan electricidad ninguna, ó que van provistos de unas chapas metálicas que para nada sirven y que es preciso humedecer á diario en agua y vinagre, humedad altamente perjudicial, artefactos ridículos, en fin, con los que se pretende inútilmente imitar nuestra *Faja Electrica*. Antes de comprar esas burdas imitaciones, compruébese si desarrollan electricidad, y se verá que son del todo inútiles.

A este propósito podríamos transcribir millares de cartas de enfermos curados con nuestra *Faja Electrica*; pero creemos de más importancia insertar algunos de los certificados facultativos que obran en nuestro poder, acreditando las curaciones obtenidas en sí mismos y en sus enfermos, y que vienen á demostrar la aceptación que ha tenido nuestro aparato en el mundo de la ciencia.

## Certificados

*Don José C. de Cristóval, Licenciado en Medicina y Cirugía, del Instituto Rubio, de Madrid.*

Certifico: Que estando padeciendo algunos años una dispepsia gástrica atónica, y no encontrando mejoría con el empleo de los remedios apropiados, he hecho uso de la *Faja Eléctrica* del Dr. Somma, habiendo obtenido la curación deseada á los seis meses de su aplicación,

Igual éxito obtuvieron varios enfermos á quienes aconsejé dicha *Faja*.

Y para que conste, expido la presente en Madrid á 29 de enero de 1901.—*José C. de Cristóval.*

*Don José Canal, Licenciado en Medicina y Cirugia, con ejercicio en esta corte y patente número 308.*

Certifico: Que hace algún tiempo venía padeciendo de neurastenia, y cansado de hacer uso de toda clase de medicaciones, con las que no conseguía encontrar alivio, me decidí á hacer uso de la *Faja Electrica* del doctor Somma, la cual me mejoró al poco tiempo de su uso, y á los cuatro meses de llevarla puesta quedé completamente curado de tan molesta afección.

También la he recomendado á varios de mis enfermos, que padecían afecciones nerviosas, y han conseguido el mismo resultado que yo obtuve.

Y para que conste, expido la presente en Madrid á 15 de diciembre de 1900.—*José Canals.*

*Don Pedro A. Roux, Licenciado en Medicina y Cirugia, con patente número 1, Titular de esta villa.*

Certifico: Que don Luis Manzano y Rojas, labrador, natural y residente en el Rebollar, partido judicial de Valdestillas, venía padeciendo, desde hace cinco años, de dolores reumáticos articulares.

Después de haber empleado varios tratamientos que aconseja la ciencia sin obtener resultado ninguno, le aconsejé el uso de la *Faja Electrica* del Dr. Somma. A los veinte días vi, no sin sorpresa, que el paciente había encontrado una gran mejoría, y á los tres meses se encontraba completamente curado.

Doy el presente en Navaconcejo (Cáceres), á 25 de septiembre de 1899.—*Pedro A. Roux.*

*Don José Hernández Mariscal, Licenciado en Farmacia y ex farmacéutico militar en Filipinas.*

Certifico: Que habiendo adquirido en dicho país un catarro gastro intestinal, el cual, á pesar de haber hecho uso de todos los medicamentos apropiados para dicha afección, no encontré mejoría, y me decidí á hacer uso de la *Faja Eléctrica* del Dr. Somma, con la cual obtuve la curación á los tres meses.

Y para que conste, expido la presente en Madrid á 12 de enero de 1901.—*José Hernández Mariscal.*

*Don Constantino Uldaca, Médico cirujano, con ejercicio en Madrid, y patente vigente número 8.*

Certifico: Que he prescrito y recomendado en diferentes ocasiones, en bastantes clientes de mi consulta particular, la *Faja Eléctrica* del Dr. Somma, y en todas ellas he quedado complacido de los excelentes resultados que siempre han obtenido aquéllos, mereciendo especial mención varios casos de curación seguida con su empleo en la polisarcia, diversas afecciones nerviosas, enfermedades del estómago, hígado y variadas formas de reumatismo, por lo cual, y para que conste, firmo la presente en Madrid á 30 de diciembre de 1900.—*Constantino Uldaca.*

*Don Franciseo Sánchez, Médico cirujano, con ejercicio en esta capital.*

Certifico: Que por medio de la *Faja Eléctrica* del Dr. Somma he conseguido la curación radical en un caso de reumatismo crónico y en otro caso de neuralgia ciática. En ambos, la mejoría se inició á los pocos días de usar los enfermos el aparato, consiguiendo al cabo de algún tiempo la curación completa.

Y para que conste, firmo la presente en Sevilla á 14 de octubre de 1900.—*Francisco Sánchez.*

Sr Dr. E. Somma.

Mi querido amigo: He tenido el gusto de emplear su *Faja Eléctrica* en varios enfermos, y vistos sus satisfactorios resultados en la dispepsias y otras enfermedades que reconocen por causa la atonía del estómago, no cabe la menor duda de que debe recomendarse para esta clase de enfermos, en vista de tan excelentes resultados.

Tengo grande satisfacción en manifestárselo, y me repito suyo affmo. s. s. q. s. m. b., Madrid, diciembre 1900.—*Dr. Francisco de Diego*, Médico y Decano del Registro civil de Madrid.

*Don Antonio R. Martinez, Licenciado en Medicina y Cirugia.*

Certifico: Que con el uso de la *Faja Eléctrica* Somma he obtenido excelentes resultados en el tratamiento de gastralgias y dispepsias, en varias ocasiones que la he prescripto, habiendo terminado las expresadas enfermedades por la curación.

Y para que conste, expido la presente en Salamanca á 18 de noviembre de 1900.—*Antonio R. Martínez.*

Habiendo obtenido con el uso de la *Faja Eléctrica* del Dr. Somma dos curaciones de importancia, entre otras también de feliz éxito, una de ellas referente á un catarro gastro-intestinal crónico, con espermatorrea por atonía de tejidos, y el otro de neuroastenia gástrica acompañada de dispepsia flatulenta, es por lo que hago público testimonio de estos hechos, por el bien que pudiera reportar á esta clase de enfermos.

Madrid 29 de junio de 1900.—*Dr. G. Serrano, patente número 31.*

Sr. Dr. Somma.—Zamora y Noviembre.

Muy distinguido señor mío y amigo: Cumplo, en primer término, el grato deber de participarle que los dos enfermos á quienes aconsejé el uso de su *Faja Eléctrica*, están completamente curados, uno de la gastralgia que padecía y otro de un estado neuroasténico. En la actualidad la está usando otro enfermo de reumatismo, y se encuentra tan mejorado, que en breve obtendrá su curación.

Soy, como siempre, de usted afectísimo amigo s. s. q. s. m. b.—*Bernardo Salom*, Médico-Cirujano.

Don Juan Bautista Morante.

Certifico haber empleado la *Faja Eléctrica* Somma en un caso de esterilidad por atonía del útero, habiendo conseguido en el espacio de tres meses tonificar el órgano, desempeñando ya la enferma las funciones de la maternidad.

Y para que conste, firmo la presente en Coruña á 10 de diciembre de 1900.—Licenciado *Juan B. Morante.*.

Sr. Dr, E. Somma.—Granada 4 nov. 1900.

Muy señor mío y distinguido amigo: En uno de mis últimos viajes á Madrid, cuando tuve el gusto de saludarle, usted me propuso, y yo acepté, que ensayara el uso de su *Faja Eléctrica* en el enfermo que en esta localidad tenía, y cuya historia clínica le expuse. Se trataba de una dispepsia, que desarrollaba dolores gastrálgicos, muy antigua y rebelde á todo tratamiento, y que tenía ya al enfermo en un estado de depauperación alarmante. Con satisfacción pongo en conocimiento de usted que á los veinte días de usar la *Faja* los accesos gastrálgicos fueron más raros y de menor intensidad.

Algún tiempo después se normalizaron las digestiones, no habiendo ya producción de gases, y con esto el enfermo, mejor nutrido, comenzó á recobrar sus fuerzas.

El interesado está muy agradecido y yo muy complacido del éxito. No necesito asegurarle que emplearé su *Faja Eléctrica* en cuantas ocasiones se me presenten.

Se repite de usted atento y s. s. q. s. m. b., *Dr. F. Alderete.*

*Don Carlos de Castro, Licenciado en Medicina y Cirujia, con ejercicio en esta capital, patente número 457.*

Certifico: Qne habiendo empleado en mi práctica particular el aparato denominado *Faja Eléctrica* del doctor Somma, he obtenido muy buenos resultados, sobre todo en las afecciones del aparato genital acompañadas de impotencia y en las que los medios farmacológicos empleados habían fracasado.

Los éxitos obtenidos por medio de la aplicación conveniente del citado aparato, le hacen recomendable en estos casos, vayan ó no acompañados de afección medular.

Para que conste, expido la presente en Madrid á 15 de enero de 1901.—*Carlos de Castro.*

*El que suscribe, Médico Cirujano, con ejercicio de su profesión en esta corte y villa, con patente 147.*

Certifico; Que he prescrito en diferentes ocasiones el *Inhalador Somma* en mi clientela particular en las afecciones respiratorias, en las que han predominado los catarros bronco-pulmonares, asmas y otras del gran árbol aereolar, y en todas ellas ha dado dicho aparato excelentes resultados, con preferencia siempre á cualquiera preparación farmacológica.

Lo que para conocimiento del público doliente, en lo que puede influir la recomendación facultativa para que en afecciones cual las citadas hagan los enfermos uso del referido aparato por los beneficios que reporta, me complazco en expedir la presente, bajo tal concepto, en Madrid á 1.° de febrero de 1901.—Lic. *José López Menéndez.*

*El firmante, Licenciado en Medicina y Cirujía, residente en esta capital, con patente número 523.*

Certifico: Que he usado y prescrito á mis clientes pudientes la *Faja Eléctrica* Somma para las afecciones nerviosas, polisarcia (obesidad), diferentes manifestaciones reumáticas y otras diatésicas y discrásicas, dando en todas ellas siempre resultados bonancibles, hasta el extremo de que algunos dolientes, una vez curados, á prevención y para lo sucesivo han deseado tener otro aparato de este género en su casa, vistos los resultados obtenidos y que no encontraron con medicamento alguno.

Lo cual tengo el gusto de hacer presente, en beneficio de los enfermos que adolezcan de tales enfermedades, firmándolo en Madrid á 16 de diciembre de 1900.—*Fernando Calonge Castropol.*

*Don Carlos C. Salador, Licenciado en Medicina y Cirugia, con ejercicio en Madrid, Paseo de Atocha, número 21.*

Certifico: Que habiendo recomendado el uso del aparato *Faja Eléctrica del Dr. Somma* en casos de esterilidad por causas uterinas, he obtenido brillantes resultados con su aplicación, entendiendo que su acción mecánica, combinada con la eléctrica, le hacen insustituíble en el tratamiento de aquella enfermedad.

Para que conste, expido la presente en Madrid á 10 de febrero de 1901.—Licenciado, *Carlos C. Salador.*

*Don Ramón Costa, Licenciado en Medicina y Cirugía, con ejercicio en esta población.*

Certifico; Haber empleado la *Faja eléctrica de Somma* en un caso de parálisis progresiva, ocasionada por lesión medular, habiendo obtenido la curación en el espacio de tres meses, si bien se observó la remisión de los síntomas á los veinte días de usar el enfermo dicho aparato.

Y para que conste, firmo la presente en Málaga á 12 de julio de 1900.—*Ramón Costa.*

*Don Vicente Moreno de la Tejera, Licenciado en Medicina y Cirugía, Médico que ha sido de la Beneficencia municipal de Madrid y del Cuerpo de Sanidad de la Armada, exdelegado de Sanidad en las epidemias coléricas de 1884, 85 y 90.*

Certifico: Que vengo empleando la *Faja eléctrica Somma* en diferentes estados neuroasténicos, así como también en el reumatismo y otras manifestaciones artríticas, siempre con resultados positivos, por haber obtenido la curación en multitud de casos rebeldes á otros tratamientos terapéuticos.

Y para que conste, firmo la presente en Madrid á 15 de diciembre de 1900.—*Vicente Moreno de la Tejera.*

*Don Federico Martinez, Médico cirujano de esta ciudad.*

Certifico; Que he tenido ocasión de ensayar el uso de la *Faja eléctrica del Dr. Somma* en el tratamiento de una ciática, después de haber agotado todos los medios terapéuticos, habiendo observado que desde los primeros días aminoraron notablemente los dolores, hasta que fué el enfermo recobrando su estado fisiológico, con una completa curación.

Y para que conste, expido la presente en Salamanca á 6 de Agosto de 1900.—*Federico Martinez,*

*Don Antonio R. Jiménez, Licenciado en Medicina y Cirugía.*

Certifico: Que habiendo empleado la *Faja eléctrica Somma* en diversos estados nerviosos, y muy especialmente en las afecciones histéricas, he obtenido excelentes resultados, consiguiendo siempre la curación, por lo que no dudo en recomendarla para el tratamiento de estas enfermedades. Expido la presente en Bilbao á 2 de Septiembre de 1900.—*Antonio R. Jiménez.*

*Don José C. de la Rosa, Médico-cirujano, con ejercicio en esta corte, calle de San Millán, núm. 2, principal.*

Certifico: Que he hecho uso de la *Faja del Dr. Somma* en uno de mis enfermos que padecía una gastro-enteritis, el cual notó bastante mejoría á los quince días de tenerla puesta, quedando curado á los cuatro meses de usarla.

Y para que conste, expido la presente en Madrid á 9 de Nov. de 1900.—*J. de la Rosa.*

*Don Vicente M. Molina, con residencia en Madrid, calle de Santa Margarita, 9, 2.°*

Certifico; Que he usado la *Faja eléctrica* Somma para el tratamiento de una espermatorrea que venía padeciendo y obtuve una completa curación; habiéndola recomendado después á una enferma de salpingitis, que en poco tiempo quedó curada también.

Y para que conste, expido la presente en Madrid á 14 Dbre. 1900.—*Vicente M. Molina*

*Don Miguel Sagredo, Médico titular del Piornal (Cáceres).*

Certifico: Con el uso de la *Faja eléctrica* Somma ha obtenido la curación completa en un caso de clorosis, acompañado de desórdenes histéricos.

Y para que conste, firmo la presente en Piornal á 17 de enero de 1901.—*Miguel Sagredo.*

*Don Antonio Sánchez Molina, Médico-cirujano, con ejercicio en esta capital.*

Certifico; Que he empleado la *Faja Eléctrica* del Dr. Somma en un caso de prolapso del útero y en otro de una *salpingitis* (inflamación de las trompas ováricas), enfermedad que desarrollaba violentísimos dolores, fiebre y síntomas alarmantes en una jóven soltera, y en ambos casos el alivio sintomático fué inmediato y más tarde fué completa la curación.

Y para que conste, firmo la presente en Cádiz á 10 de octubre de 1900.—*Antonio Sánchez.*

*Don Francisco Pérez Sánchez, Licenciado en Medicina y Cirugía.*

Certifico: Que he usado la *Faja Eléctrica* del Dr, Somma en el tratamiento de una dilatación del estómago, encontrándose el enfermo depauperado, y desde los primeros días fueron aminorando los síntomas, regularizándose las digestiones y terminó por la curación, recobrando el órgano su volumen normal.

Y para que conste, firmo la presente en Zaragoza á 23 de noviembre de 1900.—*F. Perez Sánchez.*

M.E.C.D. 2017